



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 3 DE 2018

TOMO I SESIÓN No. 7

SESIÓN ESPECIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA

La Presidencia comisiona a los diputados María Mercedes Colín Guadarrama y Max Agustín Correa Hernández, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el recinto al Secretario General de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, en tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

La Presidencia toma protesta al Secretario General de Gobierno, para que se conduzca con la verdad.

Se le otorga el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno, para que haga su exposición.

Hace uso de la palabra el Licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, para formular su exposición.

En la Primera Ronda de exposiciones y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Loman Delgado, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

En la Segunda Ronda de exposiciones y preguntas, hacen uso de la palabra los diputados, María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Loman Delgado, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

Clausura de la sesión y la Presidencia declara un receso de cinco minutos para continuar con la siguiente comparecencia.

La Presidencia reanuda la sesión y solicita a la comisión designada, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en el recinto al Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, en tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia del Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, para formular su exposición.

En la Primera Ronda de exposiciones y respuestas, hacen uso de la palabra los diputados José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Araceli

Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Karla L. Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Mónica Angélica Álvarez Nemer del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

En la Segunda Ronda de exposiciones y preguntas, hacen uso de la palabra los diputados María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Karla L. Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Adrián Manuel Galicia Salceda del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

Clausura de la sesión.

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE
2018.****PRESIDENCIA DE LA DIP. AZUCENA
CISNEROS COSS**

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados de esta soberanía popular; asimismo, en nombre de la “LX” Legislatura agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a esta sesión, sean todos bienvenidos a esta su casa, “La Casa del Pueblo del Estado de México”.

Para dar inicio a la sesión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que si antes del tiempo indicado se integra el quórum, se abrirá la sesión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Esta Secretaría pregunta si alguien de los asistentes falta por registrar su asistencia.

Diputada Presidenta, del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho.

Esta representación popular en sesión celebrada el 2 de octubre del presente año, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado, acordó llevar a cabo esta sesión especial para desarrollar la comparecencia del Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno y del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

Por lo tanto, para atender el acuerdo de la Legislatura en pleno, sustanciaremos en primer término la comparecencia del Secretario General de Gobierno y concluida ésta, la comparecencia del Secretario de Finanzas.

De conformidad con el protocolo correspondiente las normas jurídicas aplicables, las prácticas y usos parlamentarios y el acuerdo que norma la comparecencia, esta Presidencia comisiona a los diputados, Mercedes Colín Guadarrama y al diputado Max Agustín Correa Hernández para que se sirvan a recibir y acompañar hasta este recinto del Poder Legislativo al Secretario General de Gobierno, pidiéndoles desde este momento le acompañen en su salida al finalizar su comparecencia, para que la comisión atienda su encomienda, se declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YÁNEZ. Esta Secretaría informa que existe quórum.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Señor Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno sea usted bienvenido a este recinto del Poder Legislativo, sede de la representación popular del Estado de México; asimismo saludamos y agradecemos la presencia de los invitados especiales y servidores públicos del Estado que nos acompañan, sean todos bienvenidos.

El 20 de septiembre del 2018, en lo dispuesto en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador de la Entidad rindió el primer informe de Gobierno, en este contexto y en el marco de lo establecido por el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura, debe analizar el informe de Gobierno y por ese motivo fue acordada la celebración de la presente comparecencia, que se llevará a cabo con apego a la Ley, con respeto al principio de la división de poderes y con el ánimo de colaboración institucional.

Señor Secretario de Gobierno, es menester enfatizar que, el Edomex, el Estado de México y que la Legislatura, hoy dibujan un nuevo escenario político y social que nos obliga, más que nunca a la rendición de cuentas, a la transparencia, y a la honestidad, la honestidad, en la aplicación de recursos que son del pueblo y esta “LX” Legislatura, estará pendiente y estará aplicando todo su empeño, para garantizar esta rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento a la que se sujetará la comparecencia.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con gusto Presidenta.

Honorable Legislatura, el procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.
- 2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
- 3.- La Presidenta de la Legislatura, le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos, en el

orden siguiente: Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de morena,

7.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de diez minutos.

8.- Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

9.- Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10.- Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Antes de dar inicio a la participación del Secretario General de Gobierno y con sustento en lo dispuesto en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá

protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

Pido a los asistentes.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Pido atentamente a los asistentes se pongan de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor licenciado, Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, ¿protesta usted dirigirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda en constancia de su protesta para los efectos procedentes, con base en el procedimiento de la comparecencia le vamos a dar el uso de la palabra al licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno. Puede usted pasar a la tribuna.

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de la «LX» Legislatura del Estado de México, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Mesa Directiva y del Pleno de esta Legislatura, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Los padres fundadores de nuestra Nación, quienes promulgaron la Constitución de 1824 eligieron constituirnos como una república representativa, popular y federal, dividiendo el ejercicio del supremo poder de la federación en tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Tres años después el 14 de febrero de 1827, para ser exactos, reunidos en Texcoco, entonces cede de los poderes de nuestra Entidad y teniendo como Presidente del Constituyente al destacado liberal José María Luís Mora, se promulgaba la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de México; en este documento, al igual que en la Carta Magna de

1824, se refrendaba la confianza en que la división de poderes era la condición de la actual partiría, la construcción de un gobierno eficaz y obligado a transparentar su ejercicio.

Desde entonces, salvo momentos en los que la República estuvo en riesgo, ha sido voluntad de los mexicanos fortalecer nuestro sistema de división de poderes; ya que en la consolidación de este sistema se encuentra el cenit de nuestra democracia y es así, porque el Estado en el que la división de poderes se consolida, se garantiza a plenitud la libertad ciudadana y se mandata a la representación popular actuar de común acuerdo, guiadas siempre por los principios, banderas y causas que les son o que nos son comunes a todos.

Durante las últimas décadas, en nuestro país se ha analizado de manera profusa acerca de los riesgos y las bondades de llegar a escenarios de conformación política, como los que hoy vive nuestra Entidad. Hoy, inmersos en la realidad sobre la que tanto se ha escrito, tenemos en nuestras manos la oportunidad de construir nuevos paradigmas, de avanzar por nuevas sendas en la búsqueda del progreso de nuestra Entidad, de encontrar nuevos asideros para garantizar la gobernabilidad estatal, tenemos la responsabilidad histórica de consolidar nuestra democracia, de cerrarle el paso a la parálisis y a la inmovilidad que presume la contra posición política, durante los próximos 3 años esta cámara y el ejecutivo estatal, tendremos una oportunidad única a nivel nacional, consolidar una convivencia entre poderes que desvanezca el concepto tradicional de opción mientras construimos juntos el de la responsabilidad compartida.

La ciudadanía mexiquense no quiere oposiciones sistemáticas, por ello, le ha dado a las diversas fuerzas políticas, tramos de responsabilidad específicos haciendo corresponsable a todas del progreso estatal.

Con esta convicción, me presento ante esta Soberanía, para desahogar la comparecencia la que he sido convocado, creyendo tal como lo

señalara “José María Luís Mora ”, que el mayor bien político se da cuando un pueblo educado y un gobierno sabio reconoce las necesidades de desarrollo de sus sociedad y las pone en marcha conjuntamente, armoniosamente.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados, agradezco la recepción que me brinda el pleno para sostener este necesario dialogo, en ocasión del inicio de los trabajos de la Glosa del Primer Informe de Labores, del Gobernado Alfredo del Mazo Maza, me acompañan servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, quienes al igual que su servidor tenemos la instrucción precisa del Gobernado del Mazo, de colaborar en las tareas que nos son comunes con su ejercicio legislativo. Como es de su conocimiento, el pasado 15 de septiembre se cumplió el primer año del acto solemne, en el cual Alfredo del Mazo Maza rindió protesta como Gobernador de la Entidad, 4 días después, un sismo afectó gravemente al país y a varios municipios de la Entidad, dejando daños cuantiosos en el patrimonio de miles de familias mexiquenses, así como en la infraestructura educativa y cultural en el Estado.

La instrucción del Gobernador del Mazo fue clara, tener como prioridad salvaguardar la vida de las familias en los municipios afectados y regresar cuanto antes a la normalidad, atendida la contingencia del Gobierno Estatal, enfocó su esfuerzo en consolidar el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y en diseñar las políticas públicas que lo materialicen en beneficios tangibles para la sociedad. De entre los logros y metas alcanzadas durante el primer año de gobierno, sólo permítanme destacar lo siguiente: la estrategia “familias fuertes”, en donde opera una nueva generación de programas sociales destacando el “Salario Rosa”, se fortaleció la entrega de becas, la rehabilitación de espacios educativos, la capacitación del magisterio y el presupuesto de la Universidad Autónoma del Estado de México en más de 1975 millones de pesos; el abasto de medicamentos pasó del 25 al 85 por ciento e ingresaron al seguro popular más de medio millón de mexiquenses.

Somos la segunda economía del país, el cuarto en la captación de inversión extranjera directa y se destinaron más de un mil 700 millones al campo mexiquense, 6 mil 700 unidades de transporte publico cuentan hoy con cámaras de video vigilancia, botones de pánico y geo localizadores, se invirtieron más de un mil millones de pesos en equipamiento a la policía estatal y se otorgó por primera vez, en más de 10 años un incremento salarial a la policía estatal, se contuvo el crecimiento de delitos de alto impacto y en el periodo que se informa, disminuyó la incidencia delictiva en 12%.

Los retos son grandes pero la disposición del gobierno estatal para alcanzarlos es firme, por ello, el apoyo a las familias y a las mujeres, el impulso al campo y a nuestra industria el fortalecimiento del sistema estatal de salud, mejorar la educación, modernizar la movilidad y el franco y absoluto combate a la inseguridad; ha sido y son y serán prioridad del Gobernador del Mazo. En el marco de la consecución de estos logros, la administración estatal inició funciones con un proceso electoral en marcha, que de manera concurrente al proceso federal convocó a los mexiquenses a la renovación de nuestros 125 ayuntamientos y de esta soberanía, al respecto, el Gobernador instruyó a la Secretaría a mí cargo, coadyuvar con pleno respeto a su autonomía constitucional a que los órganos electorales cumplieran eficazmente sus funciones y dialogaran con todos los partidos políticos con registro en la Entidad.

El compromiso de la administración ante el proceso electoral fue claro, contribuir a que éste se desarrollara en un clima de paz, respetuoso de la ley y que la voluntad mayoritaria de los mexiquenses estuviera a buen resguardo; así llego el 1° de julio fecha en la que con una participación ciudadana, cercana al 68%, se desarrolló una jornada electoral ejemplar, por la visibilidad política de partidos y candidatos y en el que la voluntad popular construyó a nuevos escenarios para afrontar los retos del presente, de entre de ellos, destaco el de la conformación de esta Legislatura, que de suyo genera expectativas positivas.

Celebramos la integración histórica de las diputadas en esta Legislatura, gran noticia para nuestra democracia, la cual, precisa que la voz y el trabajo de quienes representan más del 50% de la población cobre vida en esta sede y además una mayoría legislativa distinta al partido político que triunfó en las elecciones de Gobernador en 2017, que anticipa la práctica diaria del diálogo, el acuerdo y el consenso y si vemos hacia el Gobierno Federal la alternancia que los mexicanos decidieron en la Presidencia de la República supone también la construcción de modelos inéditos de colaboración con el gobierno electo.

Será necesario que juntos gobierno Estatal, legisladores locales y federales, integrantes del Poder Judicial, ayuntamientos, órganos autónomos y sociedad civil, demos justa dimensión a las necesidades de nuestra tierra, para solicitar a Andrés Manuel López Obrador próximo Presidente de la República, que siga respaldando a nuestra Entidad, a nuestra casa común, el Gobernador me ha pedido reiterar que desde esta tribuna, su disposición para colaborar con el gobierno federal electo, con quien encuentra coincidencias que auguran resultados positivos para la Entidad.

Fortalecer la comunicación con los 125 ayuntamientos del Estado es prioridad, el éxito del gobierno estatal depende en buena medida del éxito de los gobiernos municipales; por ello, fortalecer al municipio financiera y legalmente, así como coadyuvar a la profesionalización de los funcionarios municipales, ha sido, es y seguirá siendo una prioridad.

Expreso en esta oportunidad a los 125 ayuntamientos electos, la más amplia disposición del gobierno estatal, para sumar todos los recursos a su alcance, al fortalecimiento de la elevada responsabilidad que asumirán a partir del próximo primero de enero.

Señoras y señores diputados, en esta primera intervención he procurado enmarcar de manera muy breve el escenario que el gobierno de Alfredo del Mazo Maza ha encontrado en este primer año de ejercicio, he compartido con algunos de los

logros que se integran en el informe para perfilar las prioridades de su gobierno y la ruta de trabajo que se ha delineado para los próximos años; reitero que el bienestar de las familias y en particular el empoderamiento de la mujer mexiquense, son piedra angular del esfuerzo de la administración estatal, para responder las interrogantes que se desprenden del análisis, que han realizado al informe entregado. A partir de hoy comparecerán los titulares de las secretarías, que ustedes han tenido a bien convocar.

Por último, permítanme señalar que encuentro en ejercicios, como en el que hoy nos reúne, una fortaleza para nuestra Entidad.

En el nuevo esquema de responsabilidad compartida que vivimos, las comparecencias no pueden ser espacio para la crítica estéril, para descalificar todo lo realizado o para exigir resultados inconmensurables, como tampoco deben ser un espacio donde la soberbia, lo infalible o la intransigencia sean los adjetivos que definan el discurso de los comparecientes.

En el Estado de México del 2018, este ejercicio nos debe de permitir enriquecer el trabajo de ambos poderes, encontrar aciertos en una y otra parte, así como construir entre todos las acciones que generen bienestar. Ésta es la disposición que ha girado a toda la administración estatal el gobernador y hago votos porque ésta sea igualmente la voluntad que tenga esa soberanía.

Si así lo hacemos en lo subsecuente podremos dar cuenta de logros, metas y objetivos alcanzados de los que ambas partes legislativo y ejecutivo seamos responsables. Estoy a sus órdenes para atender sus cuestionamientos.

Gracias y es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Solicito a la Secretaría dé cuenta del turno de oradores, previamente integrado.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Claro que sí diputada Presidenta.

El turno de oradores es el siguiente: José Alberto Couttolenc Buentello, Partido Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, Partido de la Revolución Democrática; Carlos Loman Delgado, Partido Encuentro Social; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Partido Acción Nacional; Armando Bautista Gómez, Partido del Trabajo; María Mercedes Colín Guadarrama, Partido Revolucionario Institucional; Max Agustín Correa Hernández, morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por cinco minutos, para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir, para que dé respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos aproximadamente.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México.
Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidenta.

La Secretaría General de Gobierno, es sin duda uno de los pilares fundamentales de eficiencia y de habilidad de un gobierno; esta Secretaría ejerce no sólo poder sino operatividad diaria para las cosas que sucedan y sucedan bien, tiene como finalidad primordial maximizar la generación de conciliación y de desarrollo sustentable, es por ello, que se vuelve indispensable un ejercicio del encargo, no sólo apegado a derecho sino transparente, fuerte y decidido, fortaleciendo en todo momento la rendición de cuentas, el garantismo formativo y la lucha implacable por el crecimiento de los mexiquenses.

Es por ello que a esta Secretaría se le pide y se le pedirá tanto en tan diversos temas, estamos

conscientes de la complejidad de la situación nacional e internacional y de las limitaciones económicas existentes; sin embargo, no dejaremos de pugnar porque esta Secretaría, ponga todo su empeño en el ejercicio de su encargo y que asignaturas pendientes, como la seguridad, los feminicidios sin resolver aún, trabajo bien remunerado, infraestructura eficiente, transporte público suficiente, transparencia, rendición de cuentas, austeridad congruente y un cuidado mayor el medio ambiente sean temas que se supervisen y se lleven de manera prioritaria, con las demás secretarías.

Los funcionarios de estas secretarías tienen la obligación de ser ejemplo de cercanía con la sociedad, de tener empatía con los problemas que aquejan a la Estado y sobre todo, de altura de miras, para que sin importar el pensamiento o corriente ideológica o política, en su caso, sea el bienestar de los mexiquenses, lo que rijan su actuar y su desempeño.

En el Partido Verde, en el Estado de México, seremos un aliado para este gobierno, siempre y cuando su máximo compromiso sean todos y cada uno de los mexiquenses. Para nuestro partido esta comparecencia no es un trámite protocolario, es una oportunidad de rendición de cuentas, tan importante y fundamental para un verdadero gobierno democrático, que debe de estar abierto siempre a la crítica y opinión pública, en el seguimiento de todos y cada uno de sus trabajos. Es por ello, que aplaudimos la decisión de los Secretarios de Estados de comparecer aquí, que presenten sus acciones y sus resultados y que puedan resolver las preguntas que se tienen respecto al ejercicio de su encargo. Estamos seguros que será una jornada productiva, eficiente y que dejará una gran retroalimentación de cómo se están haciendo y se seguirán haciendo las cosas, en lo que va bien y también, por qué no de las muchas áreas de oportunidad que se deben atacar y que se deben de seguir trabajando.
Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.
Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidenta y de la mesa. Maestro Sergio Alejandro Ozuna Rivero; Secretario General de Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados; medios de comunicación, invitados especiales, público en general.

En días pasados recibimos por conducto de la Presidenta, el Primer Informe de Gobierno y el que corresponde a los titulares de las secretarías de Estado, donde de manera precisa el desarrollo de su programa anual de actividades, por la investidura que representa, recibirán en esta comparecencia, no sólo la posición política, de cada uno de los partidos que aquí la representamos, sino también una serie de cuestionamientos, de los cuales espero una puntual respuesta y no se utilice el discurso disuasivo y las cifras maquilladas, para dar cuenta de las respuestas que urgen a la sociedad mexiquense.

Quiero decirle que a un año de administración la sociedad mexiquense no recibe un cambio en la forma de hacer política, ni de la administración pública y por ello, consecuentemente, no refleja una mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes, la inseguridad, la desigualdad, la corrupción y la impunidad, son flagelos que se deben atender y que en este año, todavía no se perciben cambios significativos.

Permítame darle algunos datos que no se reflejan en el informe que nos han presentado. La recién Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública identificó al Estado de México como la Entidad con más alta tasas de víctimas a nivel nacional; con un 46.7%, en más de la mitad de los hogares del Estado de México, se estima que tuvieron al menos una víctima de delito; durante el 2017, 57.1%, este mismo indicador a

nivel nacional se colocó en 35.6%, dicho de otra forma, de acuerdo a la encuesta nacional, en el Estado de México es más probable que se cometa un delito a que se gane un volado.

El tipo de delito con mayor incidencia fue el robo, asalto en la calle a transporte público con una tasa del 28%, 6.12% mayor a lo reportado por la misma encuesta en el año pasado, la población considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja al Estado de México, arriba del desempleo y encima del aumento de precios. Señor Secretario, viajar en el transporte público en el Estado de México se ha convertido en una odisea de terror, de ahí que en el colectivo social ya se refieran con ironía a nuestra Entidad como “miedoméx”; como he relatado, a diario se cometen distintos delitos que lastiman e hieren a las familias y a la sociedad entera, es innegable la realidad por la que atraviesa nuestro Estado y el resto del país, que ha ocasionado que la población viva con miedo y se sienta insegura, incluso, en sus hogares hemos tenido que cambiar nuestros hábitos y gustos por temor a ser víctimas de la delincuencia.

Los números no mienten, son fríos y arrojan datos que hacen pensar en redoblar esfuerzos, en todos los rubros de seguridad se debe actuar con decisión y mano firme, es necesario implementar nuevas estrategias en donde se haga uso efectivo de la inteligencia policial, apoyándose en nuevas tecnologías, en elementos preparados y confiables, así como con autoridades con un perfil necesario para definir políticas acertadas en el combate frontal a la delincuencia. Uno de los compromisos de campaña del gobernador Alfredo del Mazo fue reducir los niveles de inseguridad; sin embargo, continuamos teniendo un alto índice. Señor Secretario, ¿qué acciones han ejecutado al respecto?

El acceso a la seguridad social es uno de los derechos básicos que gozan los mexiquenses, el cual se integra por distintas prestaciones orientadas al cuidado de la salud, así como al régimen de retiro, lo que se convierte en una prerrogativa indispensable

para que los trabajadores y sus familias, ya que les permite llegar a una edad adulta en condiciones decorosas. Como es de su conocimiento, Alfredo del Mazo remitió una iniciativa que modifica el esquema de pensiones, con el pretexto de sanear las finanzas públicas del ISSEMYM; sin embargo, se considera que dicha reforma va en contra de los derechos de los servidores públicos en activo y pensionados y oculta las causas reales del déficit de dicho organismo, presumiendo un mal manejo de los recursos del Instituto.

Existe descontento social y repudio hacia la nueva Ley de Seguridad Social Estatal, la cual no responde a las necesidades de sus asegurados, el gobierno no ha sido enfático en la justificación de los supuestos beneficios de la nueva ley, que a primera vista parece perjudicial.

¿Cuál es su opinión del nuevo régimen del ISSEMYM, que fue aprobado con gran premura por la Legislatura pasada y que ha generado descontento social?

Por sus respuestas puntuales, de antemano, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Hace el uso de la palabra ahora nuestro diputado compañero Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social.
Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta por la Presentación.

Buenas tardes señor Secretario, miembros integrantes de la mesa, invitados distinguidos que nos acompañan.

Encuentro Social, como es de ustedes conocido, tiene una perspectiva de la sociedad y de la vida social, parecería muy común, yo diría elemental y fundamental, que es tener una perspectiva a partir del entorno más cercano al ser humano que es el de su familia, el de sus vecinos, el de sus prójimos,

en la medida que nosotros sepamos traducir el esquema político y la vida pública a los que queremos convencer tanto como sujetos políticos como servidores públicos en esa medida, realmente no solamente haremos si no convenceremos a la sociedad de lo que estamos haciendo se hace y se hace bien, es por eso importante y trascendente que con esos conceptos sencillos, elementales podamos nosotros tener comunicación con la sociedad y es precisamente a partir de esa perspectiva que hago el planteamiento y el posicionamiento de encuentro social.

La vida común, la vida social que tenemos en la modernidad a través de instituciones públicas, a través de entidades que representan los poderes públicos de esta convivencia nos permite, precisamente, de relación como es el caso del Poder Legislativo, con el Poder Ejecutivo, en esta comparecencia nosotros queremos remarcar tres aspectos, precisamente, relativos al gobierno, a la propia gobernabilidad y al concepto más reciente de gobernanza, pero remarco tratando de hablar que este mensaje que estamos dando, esta deliberación, esta reciprocidad lo entienda la sociedad, si no la verdad es que tendría poco caso que tuviéramos un dialogo bilateral, si la sociedad no nos escucha y no nos entiende, por eso utilizaré el esquema familiar.

Familiar, para que no se nos dificulte la convivencia política, en ese sentido, reconocemos el mensaje que se nos ha presentado en este primer momento en este aspecto y de entrada señalamos que tendremos que innovar en mecanismos de rendición de cuentas, de tal manera, que los números y las cifras no queden solamente en eso, sino que sean articuladas y hagan mucho más visible una realidad que tiene muchas perspectivas, que pueden satisfacer o no a algunos y esto es una cuestión de innovación institucional, administrativa, los números en sí van a dejar muchos vacíos, por naturaleza propia.

Me parece que nos debemos de dar una oportunidad, para que podamos establecer y diseñar indicadores estratégicos, que no solamente

cumplir con metas y objetivos establecidos, sino que éstos tengan en sí mismos una naturaleza de impacto social y de efectividad en las funciones del servicio público, de tal manera, que un acto, una meta, un objetivo, con pocos recursos pueda solucionar a su vez tener varios efectos, varias soluciones y es por eso que nosotros retomamos el informe; pero queremos reconocer y queremos ser corresponsables de esto, de poder fortalecer a los poderes públicos en la medida de nuestras atribuciones para poder ir mejorando ese servicio público que nos corresponde.

En términos de esta perspectiva cercana a la gente, nosotros podríamos preguntarnos, ¿qué se ha hecho por las familias mexiquenses, que nos corresponden?, usted nos ha ayudado con unas cifras y me parece que nos ayudará más con una respectiva diversa, que vea de manera integral todos los actos de gobierno que se hacen y cómo se sintetizan, de tal manera que las familias realmente vean cuestiones concretas en la solución de sus problemas, por parte del servidor público, como qué aportarán las propias familias o los propios pobladores en la consecución de sus problemas, es decir, hacerlos conjuntamente.

La otra cuestión es que en esa respectiva, que tampoco debemos desconocer, que este esquema elemental, debemos tener un diagnóstico muy preciso muy conocedor de la articulación de la vida pública, como es el gran andamiaje administrativo y social, las construcciones sociales que tenemos que abordar, de alguna manera, en las figuras de la participación social, de la participación electoral y de la participación también dentro de los propios, de las propias entidades gubernamentales y órganos desconcentrados.

¿Qué se ha hecho para seguir fortaleciendo esta vida de participación política?

Hay muchos problemas; pero en base a que también tenemos que innovar en esa participación y en que la propia población haga suyas las propias soluciones que están en sus manos; pero también, pidiendo cuentas a los que estamos y al Poder

Ejecutivo en rendición de cuentas, para tener más certeza y más confianza en instituciones.

¿Qué es lo que se ha hecho que impacte de manera estratégica en la sociedad, en la participación social y en las familias? y esto nos acerca más todavía a un espacio más actual todavía, que son los recientes procesos electorales, tanto el llevado a cabo el año pasado, como el ahora que es un margen de transición muy interesante, en el cual, Encuentro Social por supuesto que estamos muy empapados al respecto y que creo que podemos ser de manera y desde este espacio del Legislativo una observación a la vida pública.

Me parece que sí debemos retomar esos procesos y esquemas de participación ciudadana, reforzando la legislación de participación y la legislación de procesos electorales, hay cuestionamientos que se dan al respecto que podría poner en duda, incluso, los principios constitucionales de república, de democracia, de federalismo y este último está siendo puesto en cuestión por la centralización de los procesos electorales y ahí la cuestión sería. ¿estaríamos dispuestos señor Secretario a llevar conjuntamente algunas ideas o hacer algunas propuestas para fortalecer el federalismo?, en este caso político y electoral ante posibles posiciones simplistas de desaparición, incluso, de los llamados Organismos Públicos Electorales o fortaleceremos las instituciones establecidas hasta hoy en la Constitución, para encontrar nuevas formas de eficacia y eficiencia con los mínimos recursos disponibles.

Es por el momento. Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, por el Partido Acción Nacional.
Adelante diputada.

DIP. INGRID KRASOPANIS SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes.

Con su venia Presidenta, compañeros diputados, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Agradezco la presencia del Maestro Alejandro Ozuna Rivero, Secretario de Gobierno de la Entidad, con el fin de rendir cuentas del estado que guarda su dependencia en este primer año de gobierno, a través de un diálogo respetuoso y objetivo; el ejercicio de estas comparecencias se enmarca en la glosa del informe; el cual, plantea una forma distinta, hoy el acuerdo de la Junta de Coordinación Política atendió la propuesta del Partido Acción Nacional, hemos sido los diputados del PAN, quienes impulsamos que todos los secretarios de despacho rindan cuentas a la soberanía de esta Legislatura.

Cabe destacar, que el año pasado no hubo esta práctica democrática; por ello, es un gran avance y buscaremos impulsar la propuesta presentada para que dichas comparecencias sea obligatorias por ley, reconocemos el cumplimiento de su obligación, que fortalece el diálogo y vislumbra los pendientes de cada una de las entidades públicas del gobierno estatal.

Hace mucho tiempo que las familias mexiquenses no gozan de plena libertad, estamos atados al miedo de ser secuestrados, al miedo de vivir y hacer extorsionados, ¿de qué resultados podemos hablar?, ¿cuáles son los valores resguardados si la tranquilidad de las familias sigue comprometida? De acuerdo con el primer informe de gobierno, una organización policial y de investigación más robusta ha sido la base para el diseño e implementación de una estrategia de seguridad, enfocada a disminuir los delitos de robo en el transporte público, robo de vehículos, extorción, secuestro, homicidio y narco menudeo; sin embargo, el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, apunta que tan sólo en el mes de agosto de este año, el Estado de México fue la Entidad con mayor incidencia delictiva en todo el país, con 24 mil 625 delitos cometidos, tasa muy superior a la que presenta la

Ciudad de México, que está en segundo lugar con 20 mil 633 delitos.

Uno de los mayores compromisos de gobernabilidad con las familias mexiquenses, deberá ser el de garantizar permanentemente la seguridad, desde un enfoque integral, para el titular del Ejecutivo una de las aspiraciones inalcanzadas ha sido la seguridad para las mujeres, por lo que hace grave situación de violencia de género y en particular la problemática de feminicidio, basta con revisar las estadísticas y el número de carpetas de investigación que se acumulan en los ministerios públicos, iniciadas con motivo de la Comisión del Delito de Feminicidio para entender que algo no se está haciendo bien. De acuerdo con el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el mes de enero y el mes de junio de este año, se identificaron 36 feminicidios, es decir, seis feminicidios por mes, lo cual significa más de un feminicidio a la semana.

Sirva esta interpelación desde este espacio del pueblo, para hacerle saber que las mujeres encuentran una serie de obstáculos en el acceso a la justicia, que se traduce en una falta de debida aplicación de protocolos de investigación con perspectiva de género, negligencia, corrupción y falta de atención adecuada a las víctimas.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece la alerta de violencia de género, que consiste en el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; sin embargo, Secretario esos crímenes siguen siendo acumulados como una lastimosa realidad, que sin lugar a duda representan un reto para la gobernabilidad. Debemos evaluar constantemente a los funcionarios públicos involucrados, así como el cumplimiento de las tareas que se le asignan; si esto no es suficiente, no dude en revisar de nueva cuenta la estrategia en materia de seguridad. Bajo estas premisas quisiera preguntarle, ¿qué acciones se han llevado al respecto?

Por otra parte, ¿cómo puede ejercerse la gobernabilidad de las instituciones donde hay discrecionalidad, opacidad y falta de transparencia? En el trabajo diario de sus tareas al frente de la Secretaría General de Gobierno, se debe de contribuir a la gobernabilidad democrática, al desarrollo político, al bienestar de los mexiquenses, bajo un estado de derecho; sin embargo, no podemos ser ingenuos al dejar de señalar como un tema transversal la corrupción y una vez que ahí es donde podemos encontrar el origen de los temas antes mencionados.

El Estado de México ha ocupado reiteradamente uno de los primeros lugares con más actos de corrupción, de acuerdo con transparencia mexicana, presentados a inicios de este año, hemos escuchado muchas veces que es un problema que está por terminarse, que se destinan esfuerzos y recursos para erradicarlo. El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios ha sido una expresión de buenas intenciones; pero aún no rinden los resultados suficientes, al respecto, ¿qué ha hecho el Gobernado Alfredo Del Mazo para combatir la corrupción?

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación, le pido al diputado Armando Bautista Gómez, del Partido del Trabajo, pase hasta esta tribuna para hacer uso de la palabra. Adelante diputado.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Con la venia Presidenta, ciudadano Secretario, de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, el Estado de México se sigue comportando como el más violento y el de mayor inseguridad pública del país, el nuevo gobierno, mantiene el mismo bajo perfil para disminuir la violencia, que ya es una constante que agravia a los mexiquenses, pareciera ser que poco importa la autoridad de grado de temor en que vive la sociedad, ya nadie está ni vive seguro en el Estado de México. Durante el

gobierno anterior se cometieron en promedio de 2 mil asesinatos dolosos por año y en lo que va del actual, del 16 de septiembre del 2017, al cierre de agosto del 2018, se han cometido 2 mil 104 asesinatos dolosos, no se ven resultados alentadores, nada ha cambiado.

En el rubro de robos totales, el reporte es muy desalentador, durante los primeros once meses y medio del Gobierno de del Mazo, se cometieron 129 mil robos, que representa el 18.7% del total de robos en el país, estas cifras nos demuestran el gravísimo estado de inseguridad de la Entidad; además y muy lamentablemente, también somos el Estado con mayor feminicidios, aquí se comete el 11% de los feminicidios del país, tipificados 80 de 730, cometidos en el país, permítame decirle que el voto mayoritario de los ciudadanos el pasado primero de julio, dio origen a una nueva composición política, nuestro Estado, que nos permite garantizar por primera vez en su historia, el ejercicio autónomo e independiente de esta soberanía popular.

Que el Gobierno del Estado de México, no pasó el filtro de confianza, por el contrario, resultó reprobado, ahí se comprobó el agotamiento de un sistema que durante los últimos 20 años, por lo menos, actuó en sentido contrario de los entres mayoritarios de la sociedad, que la interpretación más objetiva es que los mexiquenses votaron en contra de la corrupción, en contra de la violencia generalizada, en contra de la pobreza y de la exclusión social, en contra del desempleo, la informalidad laboral y la inseguridad social, se votó en contra del destino incierto de los jóvenes, debido a la falta de oportunidades educativas y de trabajo; pero insisto, se votó en contra de la corrupción, que explica en gran medida el deterioro del tejido social en toda su extensión, la violencia, el crimen organizado y la impunidad; pero ese voto consiente de millones de mexiquenses, también se convierte en una gran responsabilidad para quienes hoy estamos obligados a transformar el entorno social, político y económico que agobia a los mexiquenses, vamos en ese camino.

Por eso en el Partido del Trabajo estamos comprometidos por la democratización del poder público y por la erradicación de la corrupción gubernamental, estamos a favor de que se regularice el transporte público en el Estado de México, pero nos parece incongruente que la irresponsabilidad o negligencia con que se ha actuado y ha actuado la autoridad sea endosada exclusivamente a los concesionarios y permisionarios, que prestan este servicio, aquí a nadie se engaña, todos sabemos de las prácticas discrecionales y clientelares, que durante años han caracterizado a las autoridades en el transporte, ordenar el servicio que presenten los concesionarios es una necesidad, el problema es que por cálculo de interés político, la autoridad hizo caso omiso durante mucho tiempo y hoy prácticamente el problema los ha rebasado, están pensando en medidas unilaterales y por demás severas que no son la mejor alternativa para solucionar el problema.

Nadie niega que un alto porcentaje de los delitos que se cometen en la Entidad, se realizan en el transporte público, pero también es innegable que aun si se desapareciera este servicio, no desaparecería la delincuencia, este es el verdadero reto que debemos enfrentar, para entregar cuentas claras a los mexiquenses, uno de los principales desafíos a los que enfrenta el Gobierno del Estado es la inseguridad a todas sus vertientes, particularmente, el caso del transporte público, el cual es un tema preocupante del que no se ha dimensionado todavía su magnitud; es común escuchar de robos en este medio de transporte, que en muchos casos tristemente termina con la vida de alguno de sus usuarios, aún no ha podido comprender el gobierno acciones que reviertan este fenómeno, viéndose superado por la delincuencia. Los índices de incidencia en este delito siguen a la alza, de acuerdo con las cifras que arroja el ENVIPE del 2018; en segundo lugar, donde la población se siente insegura es en el transporte público, ¿qué acciones señor Secretario inmediatas está realizando el gobierno del Estado para garantizar la seguridad de los usuarios en el transporte público?

Por su respuesta gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. En uso de la palabra, la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con su venia señora Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación. Saludo al Secretario General de Gobierno, a quien reconozco por su labor en el encargo y la disposición mostrada para realizar este ejercicio republicano; para la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, desde su origen, el conservar la paz social, hoy llamada gobernanza ha sido una premisa para los gobiernos emanados de nuestro instituto.

Hoy, celebramos que asista el funcionario que tiene la responsabilidad de conservar la tranquilidad política y social en la Entidad; compartimos la tranquilidad que generó el pasado proceso electoral, muestra de la civilidad que manifestaron las autoridades, partidos políticos y ciudadanos. Parecieran cosas intangibles, pero que son resultado de un intenso trabajo de consensos entre los diferentes actores políticos y sociales, reconocemos que existen retos por superar y compartimos la responsabilidad, manifestamos también el respaldo de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional para emprender el camino hacia una mayor gobernabilidad.

La violencia de género en la Entidad es un hecho lamentable, que aún persiste, a pesar de la declaratoria de violencia de género emitida en 2015, todavía no se perciben acciones integrales que hayan permitido erradicar los delitos cometidos en contra de las mujeres; por el contrario, observamos que la tendencia de la incidencia delictiva de género en el Estado mantiene una línea ascendente, a ello se suma que tampoco se ha tenido éxito en las acciones de prevención, pues las conductas machistas y despectivas hacia las

mujeres, todavía ocasionan que no se les reconozca en un plano de equidad y con un acceso igualitario a oportunidades de desarrollo.

Por ello, el Estado de México se ha convertido en una de las entidades federativas más peligrosas para las mujeres, donde no existen condiciones de seguridad, ni tampoco aquellas necesarias para alcanzar un desarrollo pleno, a pesar de que es responsabilidad desde el gobierno municipal, estatal y federal implementar políticas públicas para erradicar este flagelo, los esfuerzos aislados por erradicar esta problemática aún persisten y la coordinación interinstitucional no ha logrado consolidarse ni en los 11 municipios declarados en alerta de género, ni en el resto de la Entidad. Por lo anterior, le pregunto señor Secretario, ¿qué acciones ha llevado a cabo el gobernador Alfredo del Mazo Maza, para garantizar las medidas de prevención, seguridad y justicia para las mujeres contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género?

Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Hace uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández, por el Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputado.

DIP. MAXAGUSTÍN CORREAHERNÁNDEZ. Buenas tardes invitadas, invitados a esta soberanía, a los medios de comunicación, con su permiso señora Presidenta, damos la bienvenida al Maestro Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno.

Para el Grupo Parlamentario de morena, el cambio político radical en el Estado de México es la única corresponsabilidad que podríamos compartir con el ejecutivo del Estado, el Grupo Parlamentario de morena tiene claro que este primero de julio del 2018, la ciudadanía mexiquense, la ciudadanía sabia votó por un cambio profundo y mandató la extinción del antiguo régimen autoritario, caracterizado por conductas que a veces rayaron en lo sónico el doble discurso, la corrupción y

los privilegios sin fin, es a esto a lo que nosotros caracterizamos como el inicio de la cuarta transformación de la vida pública en nuestra Nación y en nuestro Estado de México.

El resultado electoral que el Gobernador Alfredo del Mazo obtuvo en junio del 2017, fue del todo muy cuestionado y los procesos de fraude en dicha jornada electoral fueron denunciados, incluso, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aun así, los diputados que conformamos este grupo de morena, desde esta soberanía le invitamos por su conducto al Gobernador, a pasar de un proceso de dudosa legitimidad de origen a un proceso de progresiva legitimación, mediante la colaboración responsable de poderes entre el legislativo y el ejecutivo para la transformación profunda de nuestra Entidad.

En lo político, el cambio profundo que nuestro Estado requiere de nuevas instituciones políticas y esto inicia con plantear la reconstrucción o la construcción de una nueva constitución política para nuestra Entidad, que responda a una nueva realidad y a los nuevos retos del Siglo XXI, la nueva Constitución Política de nuestro Estado en este proceso de la cuarta transformación de la vida pública, que hemos de construir si el Poder Ejecutivo lo comparte y está de acuerdo, debe considerar como objetivos normativos el reconocimiento de nuevos derechos para nuestra población, tanto en el campo y la ciudad y desde luego, para nuestros pueblos originarios, incluso, para la madre naturaleza, nuevas relaciones políticas entre los poderes, afin de que exista un auténtico sistema de pesos y contrapesos y una colaboración obligada tanto entre los Tres Poderes, como entre las entidades federativas, con las que tenemos vecindad y entre las instancias de gobierno.

Desde que iniciamos nuestro período constitucional como trabajadores del pueblo, nuestro grupo parlamentario puntualizó claramente nuestra posición y compromiso de ser una fuerza parlamentaria crítica; pero constructiva, que señalaríamos oportunamente y consistencias,

errores, omisiones e irregularidades y que seríamos también respetuosos de las ideologías y de la libertad de expresión del diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas aquí representadas, lo que sin duda, generaría la construcción de acuerdos que fortalezca a los mexiquenses; en pocas palabras, nos propusimos ser la voz del pueblo, en el marco de la búsqueda de una cuarta transformación.

En morena, consideramos que el Gobernador debe estar consciente de que informar es un acto republicano y democrático de transparencia, de verificación, de metas cumplidas, de revisión de resultados, de reflexión y crítica e incluso, de oportunidad para en su caso si corresponde disculparse con la gente, dando la cara a la ciudadanía y no únicamente presentándose en actos políticos con personas a modo.

Al respecto, sabemos que no existe colaboración eficiente, en ocasiones y coordinada con los municipios y con las entidades con las que tenemos una vecindad, quiero señalar que para nosotros es muy importante, que en el ámbito de la megalópolis con las inexistentes relaciones y relaciones intergubernamentales las actuales instituciones de asociación, convenio y coordinación municipales y estatales, que son formas de relacionarnos han caducado y tenemos que explorar nuevas formas para ello.

Como he señalado, el Grupo Parlamentario de morena emprenderá un conjunto de cambios profundos en las instituciones públicas de nuestra Entidad Federativa y seguramente empezando por esta Soberanía, ante este planteamiento señor Secretario de Gobierno, quiero preguntarle lo siguiente: ¿Estaría dispuesto el Poder Ejecutivo a sumarse a los cambios políticos, institucionales y sociales, que requiere la nueva realidad del Estado de México y a emprender junto con nosotros la tarea de construir las bases para una nueva Constitución Política para el Estado de México?, por ejemplo. ¿Está dispuesto el Poder Ejecutivo a empatar las fechas de elección de Gobernador del Estado con la de Presidente de la República?

En temas en los que usted es también responsable en la Entidad, podría informarnos señor Secretario General de Gobierno. ¿Está dispuesto el Poder Ejecutivo a realizar un nuevo acuerdo para modernizar el Sistema de Transporte Público del Estado y atender la problemática de los trabajadores del taxi?

En materia de seguridad, ¿cuáles son los resultados para combatir el grave problema de los feminicidios, el combate a la corrupción, el combate a la delincuencia, en calles y transporte público? ¿Cuál es la situación actual del nuevo Sistema de Derecho Penal Acusatorio? ¿Hay mejores condiciones en los Ministerios Públicos para que la procuración y la impartición de justicia sea expedita?

Pasando a otro punto de la política entre poderes, no le parece que comparecer sólo 10 minutos ante esta soberanía es tiempo insuficiente para dar rendición de cuentas ante el Poder Legislativo, desde luego el formato de comparecencias pensamos que debe cambiar y pensamos que usted estará de acuerdo con nosotros.

Iniciando también por la forma en que el poder ejecutivo construye el plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023, pensamos que carece éste de indicadores y bases a partir de los cuales se pueda evaluar el desempeño y cumplimiento de metas específicas, por ello, pensamos que los dos tomos del informe son un conjunto de narraciones que describe qué hicieron, pero no dice ¿qué se tiene respecto a metas específicas y cómo se fue avanzando en ellas?, ¿cuáles son los retos que hay que superar todavía?

Señor Secretario General de Gobierno, desde luego que damos la bienvenida a ese mensaje que usted nos da de establecer una relación muy adecuada, constructiva en favor de los mexiquenses con el próximo Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Reitero la disposición de nuestro grupo parlamentario para asumir la parte de corresponsabilidad, que nos toca en esta nueva gobernabilidad democrática de

nuestra Entidad y desde luego reitero que nuestra mano para trabajar está extendida a fin de impulsar estas transformaciones profundas de la vida pública, que requiere nuestro Estado y desde luego reitero también el respeto a cada uno de los grupos parlamentarios por parte de nuestra fracción parlamentaria, como dese un principio lo ha expresado nuestro coordinador en esta Soberanía. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, va a ser en este primer bloque que terminamos, hará uso de la palabra el Secretario General de Gobierno para dar respuesta. Adelante Secretario.

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Muchas gracias señoras y señores diputados.

Quisiera yo expresar de inicio, algo que han tocado prácticamente todas y todos los diputados y que en este momento, en la última intervención, el señor diputado Max Correa ha hecho alguna reflexión en torno a ello.

Tengo la instrucción del Gobernador de Estado que independientemente de las comparecencias que mis compañeros de gabinete harán en el pleno y harán, que por cierto, es inédito, como alguien lo comentó, Meche Colín, mi amiga Meche Colín, es inédito el número de secretarios que comparecen ante este pleno; sin embargo, coincido con Max, yo creo que es insuficiente el tiempo para poder analizar cuidadosamente y no solamente analizar, yo celebro que esta Soberanía la mayoría de los diputados de esta Soberanía, que legítimamente fueron electos el primero de julio estén comprometidos con esta responsabilidad compartida, no hay otra forma de resolver y solucionar hoy los problemas si los tres órdenes de gobierno vamos por distintas pistas con un objetivo, creo que todos los tenemos que es el de mejorar las condiciones de vida, este caso de los mexiquenses.

Yo quisiera si ustedes me lo permiten decirles que estamos a las órdenes, yo en lo personal estoy a sus órdenes, no solamente en este momento, aquí están mis compañeros colaboradores de la Secretaría General de Gobierno y tenemos, insisto, la instrucción del Gobernador de sostener, ya sea en lo individual o en lo grupal, ya sea en comisiones o en reuniones, que no necesariamente tengan que ser en comisiones, para ver, analizar y construir lo que viene hacia adelante.

Yo le agradezco al diputado Couttolenc, al diputado Omar Ortega, al diputado, Carlos Loman a la Diputada Ingrid Krasopani, al diputado Armando Bautista, a la diputada Mercedes Colín y al diputado Max Correa, por sus preguntas. Quisiera yo empezar abordar un tema que nos preocupa a todos, el de la inseguridad pública; yo quiero comentarles, que desde el primer día de la administración del gobernador del Mazo, la preocupación número uno es el de la seguridad pública, es sin duda alguna el mayor desafío que enfrenta el Estado hoy en día, es el combate el crimen y la recuperación de los valores comunitarios, como hablaba el diputado Loman, que surgen esencialmente de la familia y que han resquebrajado nuestro tejido social, necesitamos recuperarlos.

Quiero comentarles, que independientemente de las tasas delictivas, analizadas cada una de ellas dentro de la generalidad de números absolutos, estamos muy por arriba; sin embargo, la medición que el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hace de la seguridad, manejo de las cifras de la seguridad, al primer semestre de este año nuestro Estado ocupaba la posición número 15 con relación a las otras entidades federativas; es decir, la medición de la tasa de delitos se hace por cada 100 mil habitantes.

Podemos resaltar, que la disminución en términos generales, a septiembre de este año, comparativamente con septiembre del año pasado tuvo una disminución del 12%; sin embargo, no venimos aquí a hacer una apología de éxito, venimos a tomarles la palabra para que juntos

los tres ordenes e gobierno y en este caso, con la colaboración del Poder Legislativo podamos abordar de un amanaera consistente las políticas públicas en materia de seguridad.

Por cierto, se hablaba. El diputado Omar Ortega hablaba de las tasa del ENVIPE, éstas tasas, este documento que salió esta semana a la luz pública, mide desde enero a diciembre del 2017; es decir, no vienen las cifras hasta la actualidad, estamos haciendo aquí un análisis o se haría un análisis de la percepción que tienen la ciudadanía de la seguridad pública, de enero del 2017 a diciembre del 2017, es una percepción, que evidentemente nos preocupa, porque un elevado número de mexiquenses ha sido tocado de algún manera por la delincuencia.

Quiero decirles, que hay acciones importantes que se han llevado a cabo en materia de seguridad, yo podría destacar varias, se ha dotado de cerca de 440 patrullas nuevas con cámaras de video vigilancia, se ha establecido una estrategia que apenas y seguramente aquellos diputados que provienen del Valle de México hayan sido testigos de estas acciones, en donde el Ejército, la Marina, la Fiscalía, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, incluso, las policías municipales han participado en estos operativos denominados rastrillo.

Se ha determinado un decálogo que seguramente lo explicará con toda amplitud mi compañera Maribel Cervantes, Secretaria de Seguridad; pero déjenme comentarles algunas estrategias que vale la pena destacar para efecto del mejoramiento de la seguridad pública. De 28 municipios del Estado se cometen casi el 83% de los delitos en el Estado; es decir, hay 28 municipios que tienen prácticamente la totalidad de delitos que se cometen todos los días en el Estado.

Estos 28 municipios tienen una atención prioritaria y quiero decirles que cada lunes de cada semana, personalmente el Gobernador del Estado se reúne con su equipo de seguridad, a efecto de poder evaluar y rectificar o ratificar las políticas

públicas, que se están derivando en el combate a la seguridad pública.

Es indudable que el combate a la seguridad pública no solamente tiene que ver con el aumento o el incremento en las mejores condiciones de policía, que por cierto, tenían 10 años que no tenían un incremento salarial, se les incrementó el 15%, yo creo que de manera muy justa.

Quiero decirles que no solamente con más patrullas o más C5 vamos a lograr combatir la seguridad pública, requerimos empleo, requerimos mejorar la educación, requerimos mejorar en general las condiciones de los mexicanos y los mexiquenses, para de una manera global atender el problema de la seguridad pública.

Quiero comentarles que próximamente el Gobernador del Estado dará a conocer algunos planteamientos en la materia, que tienen que ver con la capacitación policiaca. Debemos de estar plena y absolutamente consientes, que hoy en día nos falta mucho por hacer en relación a la capacitación policial. En el área de seguridad pública, una de las primeras acciones que se llevaron a cabo fue el de invitar a aquellos que tenían ya muchos años, aquellos policías que tenían ya muchos años de estar o trabajar en diferentes regiones del Estado, para obtener una jubilación y darle paso a una nueva policía. Se han mejorado los programas del Colegio de Policías e insisto, próximamente el Gobernador dará a conocer acciones ya muy concretas en materia de capacitación policial.

Quiero comentarles, que algo que es ineludible e indudable es que requerimos coordinación en los órdenes de gobierno, hoy en día, no podemos estar combatiendo a la delincuencia por tres vías diferentes, yo no sé si tengan conocimiento de ello, pero en el país hay alrededor de 400 mil ciudadanos dedicados a la fuerza pública, entre Ejército, Marina, Policía Federal, etcétera, etcétera y hay cerca de, el propio estudio, del cual mencionaba el diputado Ortega, habla de cerca de 33 millones de incidencias delictivas en el país.

Si queremos hacer una lucha frontal evidentemente, tenemos, primero que tener una extraordinaria coordinación, hoy en día, la lucha contra la delincuencia tiene que ver con la inteligencia policial, se está preparando la policía ya dará cuenta, insisto, la Secretaría de Seguridad, como de qué manera y cuáles son los resultados que tenemos al día de hoy, por eso coincido diputado Max Correa, en el sentido de que requerimos adicionalmente a estar dando respuestas a estas preguntas y estos cuestionamientos, reuniones precisas para poder abordar los temas.

Hablaba usted de la nueva forma de colaboración y correlación, sobre todo con los ayuntamientos, ¿qué vamos a hacer con el Mando Único?, hoy en día no está totalmente consolidado, solamente 118 municipios en el Estado tenemos coordinación con Mando Único; hay una inquietud evidentemente de los presidentes municipales y los próximos ediles, seguramente, lo verán de poder o no participar en un Mando Único; probablemente lo que requiramos o lo que se requería, es establecer claramente las reglas, para que no haya duda del manejo de cómo se maneja, de qué manera y cómo constituimos esa correlación y esa coordinación con los gobiernos municipales.

Hoy en día permítanme decirles no tenemos todavía, es pero que en los próximos días tengamos la información de ¿cómo vamos a coordinarnos con el gobierno federal?; cada semana se llevan a cabo estas reuniones, que yo les comento en este momento, que las encabeza directamente el Gobernador del Estado y cada 15 días tenemos una reunión con las autoridades federales, las instancias federales que han participado y déjenme decirle que hay que hacer un profundo reconocimiento, porque probablemente en cifras hoy en día tengamos una disminución en algunos delitos e incluso, seriamente lo verán también con el fiscal un incremento en algunos otros delitos, el delito sobre el transporte público, es un delito que le llega a la comunidad, hay más de 18 millones de viajes que se llevan a cabo todos los días a lo largo y ancho de nuestro Estado, no podemos estar nadie afuera de vernos involucrados en un delito

y no por el hecho de ser un servidor público o ser un legislador, seguramente muchos de los que estamos aquí hemos tenido en carne propia o en algún conocido o familiar algún hecho delictivo, que mucho criticamos.

Quiero decirles, déjenme decirles que requerimos una gran coordinación, sumar los esfuerzo y por eso lo decía y lo reitero, estamos con la mano extendida con el Congreso del Estado, estamos con la mano extendida, con el gobierno federal para poder abordar problemas que son inherentes a toda la sociedad mexiquense; pero que, nosotros como Poder Ejecutivo y ustedes como Poder Legislativo, también tenemos parte de esa responsabilidad compartida de la cual yo comento.

Quiero decirles, que el tema de la seguridad pública viene muy de la mano con el tema de la alerta de género y del feminicidio. Quiero comentarles y seguramente lo vieron en el informe dos sectores, dos partes importantes de la prioridad adicional al de la Seguridad Pública de ese gobierno, son el interés que se tendrá en generar convicciones adecuadas para la familia mexiquense y la atención a la mujer.

Ésta es una prioridad, es una inquietud, es una inquietud porque todos tenemos en nuestras propias familias una madre, una esposa, una hija, una nieta, todos podemos vernos involucrados en esto y ¿qué se requiere?, se requiere estructurar la célula básica de una organización social, se requiere fortalecer esa célula que es la familia, a efecto de poder generar condiciones adecuadas en las organizaciones sociales más complejas.

Por eso, el asunto de las familias, “las familias fuertes” es una de las grandes prioridades que se están o que tiene esta administración; la otra, las mujeres, las mujeres yo diría que probablemente sea el tema más delicado, más sensible en relación a lo que hemos venido analizando; en este momento, por ahí alguien decía que habría que tener o debería de tener mayor apertura en las reuniones o los actos que lleva a cabo el Gobernador del Estado, que no sean a modo diría yo y digo con

toda sinceridad. En este momento se está llevando a cabo una reunión del Gobernador del Estado, que por cierto, hubo un exhorto de esta Soberanía y ya estaba agendada la reunión, finalmente no se trata de ver quién lo dijo primero, el caso es, que en este momento se está llevando a cabo una reunión con las víctimas, una reunión para analizar, escuchar y ver ¿qué vamos a hacer con las víctimas?

Por ahí también se hablaba de que había que llevar a cabo, se debería de declarar todo el Estado en alerta de género, déjenme decirles que hoy en el Estado de México tenemos una alerta de género de 11 municipios y una alerta de género no es un tema para empezar que tenga que ser de carácter local o tiene que ser de carácter local, tiene una metodología la declaración de alerta de género misma que establece la Secretaría de Gobernación. Se ha hecho ya un planteamiento para 7 municipios más, que se puedan incorporar a esta alerta de género y déjenme decirles que se constituyó un grupo de estudiosos de ONG, de gente de estudiosas, sobre todo, de mujeres a efecto de poder darle estas personas expertas generar recomendaciones a efecto de ver si procede o no la alerta de género, la alerta de género no es una cuestión que determine una potestad de la instancia del ejecutivo, ni del legislativo, es una potestad en este momento federal y que por cierto, este viernes próximo 5 de octubre emitirá sus recomendaciones, si estas recomendaciones en un análisis posterior no se cumplen, se procedería a declarar la alerta de género.

Pero yo les diría otra cosa, yo creo que no requerimos actos administrativos o declaratorios para poder atender el género, para atender a la mujer, yo lo que creo es que efectivamente los 125 municipios del Estado deben de ser atendidos adecuadamente con una disposición total de la autoridad de Seguridad Pública y de la Fiscalía, donde hay que reconocer que tenemos deficiencias que en el número 911, a veces quien lo contesta porque una mujer está siendo golpeada o acosada y no se le da la respuesta adecuada o porque la Fiscalía Especializada en estos delitos tampoco pone atención en esto, estas cuestiones las tenemos

que platicar, ustedes están en contacto directo con sus distritos, con sus gentes, con sus votantes y podemos de manera conjunta, realizar las correcciones necesarias a efecto de poder rendir cuentas de manera adecuada a la ciudadanía.

Yo quisiera finalmente, compartir con ustedes algo que también comentaba el diputado Omar Ortega, la Ley del ISSEMYM, ha habido una gran inquietud, creo que es momento de que conozcan ustedes; seguramente, en unos momentos más mi compañero secretario de Finanzas y Presidente del Consejo del Instituto ISSEMYM podrá dar cuenta de ello; pero seguramente también y vuelvo a insistir nuevamente con que no serán suficientes estas comparecencias; propondría de maneja muy respetuosa, que pudiera analizarse con detenimiento, que no impongamos objeciones a priori a una legislación, en la cual no se trató de dañar a nadie sino darle una solidez financiera a un instituto que es fundamental para la vida de los pensionados de los jubilados, para el otorgamiento de la salud y la sobrevivencia de este instituto.

Debemos de tener gran claridad, que prácticamente todos los institutos de seguridad de los estados, probablemente incluyendo hasta el federal, están en una situación prácticamente de bancarrota o tomamos decisiones para preservar y resolver, cuestiones a mediano y largo plazo de esta naturaleza o también podrá haber en nosotros una gran responsabilidad de haber tomado decisiones equivocadas; no me cabe la menor duda que ustedes tienen la posibilidad de modificar, incluso, de abrogar una ley de esta naturaleza; pero yo acudo y apelo al buen juicio de los señores diputados a que primero conozcan con todo detalle los contenidos, los objetivos de esta legislación y seguramente de muchas otras, que están en el tintero y que nos inquietan, no solamente a ustedes sino a nosotros, tenemos una ley que en este momento, que aunque está aprobada no está operando por una circunstancia de un amparo de la Suprema Corte de Justicia, habrá de ver qué hacer con ello.

Yo los invito a todos ustedes a que de manera muy responsable podamos analizar con todo cuidado,

con toda profundidad y con toda amplitud todo este tipo de acciones, no me cabe la menor duda, como lo decía Max y le tomo la palabra, la mano de esta Legislatura está extendida y yo le digo, la mano del gobierno del Estado también está correspondiéndole a esta Legislatura, para abordar absolutamente todos los problemas inherentes que nos preocupan, como legisladores, como servidores públicos y sobre todo, a los ciudadanos mexicanos.

Por su atención muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas, por lo que pido a la Secretaría comunique el turno de oradores, previamente integrado, por favor.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente: diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Partido Verde Ecologista de México; diputado Omar Ortega Álvarez, Partido de la Revolución Democrática; diputado Carlos Loman Delgado, Partido Encuentro Social; diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Partido Acción Nacional; diputada Julieta Villalpando Riquelme, Partido del Trabajo; diputada María Mercedes Colín Guadarrama, Partido Revolucionario Institucional; diputado Valentín González Bautista, Partido de morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso diputada Presidenta, diputadas, diputados, medios de

comunicación, público en general y por supuesto, sea bienvenido Secretario de Gobierno a esta su casa también legislativa.

Habremos de como grupo parlamentario de formular cuatro preguntas de manera muy específica, sin duda alguna, tres de ellas coinciden con algunos de los comentarios que ya ha hecho usted Secretario, pero no podemos dejar nosotros también de abordarlas.

Número uno; dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, se establece como objetivo el implementar el Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios, contando con estrategias siguientes: fortalecer el Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios, articular la política de anticorrupción del Estado y municipios, por supuesto, implementar la plataforma digital, estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, además el mismo Plan Estatal elabora un diagnóstico preciso de la percepción de los mexicanos ante este problema, que lastima la confianza en el gobierno y sus instituciones, evidenciando, que la tasa que prevalece, se establece como la de corrupción asciende a 12 mil 278 por cada 100 mil habitantes y la tasa de incidencia fue de 62 mil 160 por cada 100 mil habitantes.

Es por ello que aunando a la entrada en vigor de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual establece directrices del mismo, se cuestiona al respecto, ¿cuál es el avance de la implementación y qué otras medidas se han tomado para la implantación del Sistema Anticorrupción?, primer pregunta.

Segunda pregunta y es en la coincidencia que tenemos con los grupos parlamentarios, que refiere el tema, que el Estado de México se encuentra según las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer lugar, con el registro de delitos denunciados en lo que va de enero del

mes de agosto de este año, no soslayamos que en el 2017 el índice de delitos fue a la alza, arrojando así un record histórico en la Entidad, de la comisión de algún delito, una de las promesas de campaña fue precisamente la reducción de estos índices, lo cual, no ha acontecido; es por ello, que estamos preocupados y ocupados y nuestra pregunta del grupo parlamentario es ¿cuál será la estrategia en materia de seguridad para combatir los altos índices delictivos en el Estado de México?

Tercer pregunta, ¿según las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el índice de robos en transporte público ha aumentado a 5 mil 883 de enero a agosto de año, con respecto al mismo período de tiempo del año anterior prevaleciendo en esa cifra los robos con violencia, de igual forma no pasa desapercibida la publicación del acuerdo emitido por la Secretaría de Movilidad en la Gaceta de Gobierno del veinte de marzo del dos mil dieciocho, en la que se impone la obligación, a los concesionarios de implementar sistemas de posicionamiento global, GPS, cámaras de vigilancia, botón de pánico; sin embargo, aún no tenemos una asignatura pendiente de gran calado, es por ello, que este grupo parlamentario cuestiona, ¿cuál es el avance que se ha tenido en la implementación de dichas medidas? y si éstas forman parte de una estrategia integral para la disminución de este delito que aqueja a tantos mexicanos.

Cuarta pregunta y con ello concluye mi participación, según datos de la Organización de las Naciones Unidas, de 7 de cada 10 mujeres en el mundo han sido violentadas alguna vez en la vida; asimismo, encuestas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía arrojan cifras alarmantes, sobre la situación que viven las mujeres en México, estos datos son aún más alarmantes cuando se traducen en el caso del Estado de México, en donde los números de crímenes cometidos en contra de las mujeres siguen en aumento, incluso, pese que en el Estado se ha declarado alerta de género, en 11 municipios, lo cual nos lleva a plantear la siguiente interrogante ¿cuáles fueron las acciones que

emprendió el Ejecutivo Estatal, en coordinación con las autoridades responsables para combatir los feminicidios en el Estado de México?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien diputada.

Tiene el uso de la palabra nuevamente el diputado Omar Ortega, por el Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Señor Secretario, no hemos tenido tiempo de desahogar las cifras en materia de desarrollo económico, desarrollo social o educación y lo más importante el diagnóstico sobre la estabilidad social y económica que viven ciertas regiones del Estado.

Estimado Secretario, de manera muy respetuosa me permito afirmar, que el aferrarse y creer que vivimos en un Estado de México rosa y no es así, nuestro Estado es rojo y no sólo por el color del partido que gobierna, sino por la cantidad de sangre e impunidad que vivimos, somos un Estado con muy bajos índices de estado de bienestar, es momento de dar un giro y ser eficientes en las políticas públicas, para transformar al Estado de México.

La política anterior se encuentra en grave crisis, apenas el fin de semana tuvimos conocimiento de la suspensión del servicio de autobuses foráneos en el sur del Estado, por el robo de 66 autobuses y el gobierno del Estado no sabe ¿cuál es la gestión?, no sabe ¿cuál es la gestión del Estado al respecto? El domingo pasado fue asesinado el activista Jesús Javier Ramos Arriola, las versiones públicas refieren que con motivo de su oposición a la construcción del aeropuerto, el Secretario de Movilidad ha declarado que son 80 mil unidades piratas las que prestan el servicio de transporte público.

Será que este gobierno cumplirá con su eslogan de campaña y toma acciones fuertes para recomponer

la gobernabilidad del Estado de México, en virtud del desorden que representa la falta de ordenamiento del transporte público, además de la amenaza constante que se tiene de paralizar la movilidad de la Entidad, el gobierno del Estado va a seguir tolerando los más de 80 mil unidades piratas y va a permitir que sigan en operación las unidades a las que no se les ha renovado concesión.

Derivado de los feminicidios que nos ubican como la Entidad más peligrosa para las mujeres en todo el país, es buena la propuesta de que se incluyan 7 municipios más, pero valdría la pena señor Secretario, generar las condiciones y los mecanismos propicios para que la alerta de género se pudiera considerar en todo lo ancho y largo del Estado de México.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias señora Presidenta. Nuevamente gracias a todos ustedes por la atención.

Señor Secretario, yo voy a reiterar sobre la perspectiva en la que nosotros nos expresamos, porque me parece que es precisamente esa comunicación que debe de haber entre la sociedad, le debemos de prestar más atención, no nos debemos de olvidar todos y cada uno de nosotros los poderes aquí presentes y representados, que en efecto, la revisión de cuentas es un acto de desarrollo institucional que nos permite la interlocución entre uno y otro, pero me parece que también sí podemos tener el resultado de poder llevar a los oídos y a la visión del pueblo, creo que nos haría proveer más a la participación ciudadana y en estos temas, en estos intereses.

Por eso reitero mi pregunta, desde esa perspectiva de hacerlo complejo o hacerlo sencillo, vernos incluso como una familia y a toda la población del Estado de México y yo entiendo que hay temas

muy, qué calan mucho en la opinión pública; pero sí debemos todos aprender a traducir y a facilitar y hacer sencillo lo que le lleva a la cedula básica de la población, a la familia su problemática, nuevamente, ¿qué se ha hecho por la familia?

Respecto al servicio público, ¿qué hemos hecho?, qué ha hecho el Poder Ejecutivo en el seno familiar y retomando la frase que se mencionó por ahí, por qué me parece que un cambio radical, téngalo por seguro va hacer desde ahí, desde las raíces, que las personas las semillitas que están creciendo realmente tengan desde ahí la capacidad o la que desarrollen capacidades, que nos permitan tener una interlocución y un apoderamiento de los ciudadano cuando cumplan la mayoría de edad de poder ejercer ese servicio público y entregarnos a la sociedad.

Por eso reiteró, es una perspectiva, tal vez rompe con el esquema tradicional de los indicadores y de las cifras y las estadísticas; pero es con el afán déjenme decirles de corazón de que nos entiende la sociedad que nos alcanza a ver, ¿qué hemos hecho por la sociedad?, ¿qué hemos hecho por la familia? Y pasando en el otro aspecto más abstracto, ¿qué se ha hecho por la participación ciudadana, por las organizaciones de la sociedad civil? y más en particular, lo que reitero es la invitación a que fortalezcamos el esquema constitucional tanto local, como federal respecto a los principios fundamentales con los que usted inició; la vida republicana, la vida democrática, la vida federalista, necesitamos realmente poner en la agenda, no simplemente enlistar el articulado y la revisión, sino encontrarle un sentido y un fondo. Yo veo con mucha esperanza a partir del evento que se realizó en Cerro de la Cruces, avizor una gran esperanza que podamos encontrar en un ambiente nacional y de fondo, soluciones a todas estas problemáticas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. INGRID KRASOPANISCHMELENSKY CASTRO. Gracias diputada Presidenta.

En el alcance de los temas de gobernabilidad no puede ni debe escapar a este gobierno el pendiente con nuestros artesanos que dignamente ejercen la actividad de la pirotecnia en el Estado de México, de la cual, dependen aproximadamente 40 mil familias, aunado a que es una tradición y que es una de las principales actividades económicas en diversos municipios de la Entidad, de acuerdo con los objetivos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, es la dependencia que formula, controla y vigila medidas de seguridad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.

También coordina y promueve acciones de modernización a través de la capacitación e incorporación de tecnologías afín de consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica. En septiembre del 2017, el Instituto Mexiquense de Pirotecnia recibió participaciones, aportaciones, transferencias y asignaciones por la cantidad de aproximadamente 14 millones de pesos; de los cuales, 9 millones y medio fueron destinados a servicios personales, siendo el 64 por ciento del presupuesto.

En el total de los gastos de funcionamiento considerando básicamente servicios generales y suministros, representan el 76% del presupuesto asignado y esta contante, pues se presenta también en diciembre del mismo 2017; cabe destacar, que en enero del 2018 hubo una reducción del servicio del personal, destinando el 30% de su presupuesto; pero lo más inquietante, es que en marzo, de marzo a la fecha se tuvo un incremento de nómina del 20%, lo cual es básicamente, del presupuesto anual que se destina el 50% va destinado a capitulo mil. El pasado 6 de julio el Gobernador determinó implementar regulaciones más estrictas para la fabricación y venta de la pirotecnia; esto precisamente, derivado del accidente catastrófico

que el 5 de julio del presente año en Tultepec se tuvo, el deceso de 24 personas y 50 personas heridas. A la par, es importante hacer un reconocimiento al heroísmo de los servidores públicos caídos durante esta emergencia. Me permito preguntarle señor Secretario, ¿Cuáles han sido los avances de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia?

Y de ante mano, agradecerle su asistencia y la oportunidad de sus respuestas y anteponemos siempre el diálogo con el fin de mejorar el desarrollo del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Partido del Trabajo.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Saludo con respeto a la Mesa Directiva, al Secretario de Gobierno, Maestro Alejandro Ozuna Rivero, a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación y a los invitados presentes.

El Estado de México es complejo para mantener su gobernabilidad y movilidad los recursos empleados en esta administración en dinero, el trabajo y esfuerzo de los servidores públicos e incluso, el trabajo de los mismos mexiquenses al servicio del transporte público es imponderable para el progreso de un Estado que mueve a más de 15 millones de habitante; pero la realidad es otra, los mexiquenses nos enfrentamos día a día a un sistema de transporte público complejo y obsoleto, nada amigable con el medio ambiente; a un transporte público que ocasiona descontento y este descontento es para la mayoría de la población; un transporte público en el que la inseguridad se vive a cada segundo, incrementando las denuncias por robo con violencia, por asalto a mano armada o peor aún por la pérdida de vidas humanas, por conductores inexpertos y sin la conciencia de responsabilidad que implica la prestación de un servicio público.

Dentro del pilar territorial que suscribe el Ejecutivo en su Informe de Gobierno, dijo que las

irregularidades en el transporte son de casi 168 mil concesiones otorgadas, 73 mil están vencidas, 32 mil vencen en un par de meses y peor aún, 70 mil unidades prestan un servicio de transporte de forma ilegal, hemos visto y padecido las inconformidades de Asociaciones de Transportistas, las cuales se han movilizadas y manifestado para defender su postura ante las acciones gubernamentales emprendidas.

Señor Secretario, hoy hago una reflexión parlamentaria, en donde no sé si usted comparta la misma visión de los mexiquenses, de lo ya expuesto en esta intervención; no sé si los diputados tengamos que legislar para generar más leyes que marquen políticas públicas, para resolver la problemática en el transporte y coadyuvar con el gobierno del Estado; no sé si usted pueda y quiera contestarle de forma puntual y transparente a la ciudadanía y a este Congreso lo siguiente: ¿Qué hará el gobierno del Estado México para resolver el problema del transporte público en la Entidad y el descontento de los concesionarios de las nuevas normas emitidas en la materia? Señor Secretario, la sociedad reclama seguridad para su integridad con decisiones firmes y resultados fuertes. Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Hace uso de la palabra la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Presidenta, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados.

Aprovecho esta segunda ronda de preguntas para comentar que cada 6 años las administraciones estatales entrantes generan compromisos con el sector pirotécnico; sin embargo, no se ha logrado garantizar condiciones de seguridad en la fabricación, comercialización, transportación y uso de artificios pirotécnicos, las acciones del gobierno han resultado insuficientes para asegurar que el gremio pirotécnico realice sus actividades

en el marco de la legalidad, persistiendo aquellos que manejan clandestinamente estos productos.

Los hechos demuestran la falta de control en la materia, prueba de ello son las explosiones ocurridas desde el mes de diciembre del año 2016, en el mercado de San Pablito, Tultepec, hasta las acontecidas en los meses de junio y julio de este año, las cuales derivaron en pérdidas humanas y económicas, como ya lo expresó aquí mi compañera diputada Ingrid Schemelensky.

Lo anterior, deja claro que uno de los temas más apremiantes en el Estado de México radica en determinar una adecuada política de protección civil ante riesgos, la constante incidencia de los fenómenos perturbadores requiere de una atención profesional y que se generen acciones preventivas oportunas, a efecto de que la ciudadanía pueda reaccionar de manera más rápida ante una emergencia.

En atención de los distintos eventos naturales y antropogénicos ocurridos en la Entidad, pregunto señor Secretario, ¿qué acciones se han realizado en materia de pirotecnia y de protección civil? Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Valentín González Bautista, por el Grupo Parlamentario de morena. Adelante diputado.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Con su autorización diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Maestro Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, estamos aquí para cumplir con un mandato constitucional para efectuar la Glosa del Informe del Primer Año de Gobierno del titular del Ejecutivo del Estado, para saber el estado que guarda la administración pública de nuestra Entidad.

Hemos leído con detenimiento, con interés el informe que nos fue entregado, 375 páginas, muy bien ilustradas, por cierto, excelente; pero en más de las dos terceras partes sólo son fotografías donde aparece el Gobernador del Estado y no encontré ninguna autocrítica, ningún reconocimiento a los graves problemas de nuestra Entidad, que ha escuchado usted aquí, lamentablemente, ni alternativas para resolverlas, dentro de la Ley usted tiene funciones muy claras. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, entre otras, en ella se encuentra la obligación que tiene usted de realizar análisis y perspectiva política para contribuir a la gobernabilidad democrática de la Entidad; es decir, que le dé sustento a la unidad del Estado, si cumple con esta responsabilidad, usted es el primero que sabe y entiende que por voluntad de millones de mexiquenses, cambió la configuración política del Estado de México y que esta poderosa Entidad, con más de 17 millones de habitantes, ya no tiene un gobierno de mayoría legislativa al servicio del titular del ejecutivo, podríamos decir una Legislatura anexa al Gobernador en turno, para ejercer sus decisiones firmes y resultados fuertes o de “fuerte y con todo”, sí, fuerte y con todo le han dado a la población del Estado de México, los índices que aquí se han dado a conocer no tienen forma de ser refutados en cualquier materia, en cualquier área, sustantiva de la administración pública de Estado, estamos mal. Dos elementos solamente 47.9% de la población mexiquense registra niveles de pobreza y la tasa de desempleo es del 4.2% que supera la media nacional, solamente estos dos elementos son suficientes para que se pueda provocar de manera constante el incremento de los niveles en materia de inseguridad del crimen organizado, de robos, de secuestros, de linchamientos, de feminicidios, entre otros, que aquí ya se han mencionado mucho y se van a seguir mencionando durante la glosa, pero todos son elementos claros, de ingobernabilidad.

Yo estoy seguro que usted va estar de acuerdo conmigo de que así es; al votar los mexiquenses el primero de junio, lograron un verdadero equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo, pues 52 diputados de la Coalición legislativa, “Juntos

Haremos Historia”, tienen mayoría calificada en esta Legislatura, coalición legislativa que sustenta su línea política en el proyecto alternativo de nación 2018-2024, como base para la Construcción de la cuarta transformación de la República, que significa un nuevo gobierno auténticamente democrático, cuyos ejes son: legalidad y erradicación de la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género, desarrollo sostenible y buen vivir, reconstrucción nacional y austeridad republicana.

Yo escuché con atención su intervención, dice que coinciden con los planteamientos del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, próximo Presidente de la República y que el Gobierno del Estado tiene coincidencias; si es así, entonces señor Secretario vamos a conocer pronto las políticas para el combate frontal a la corrupción de los funcionarios del Estado de México, para que se castigue a los delincuentes de cuello blanco, para que efectivamente, se hagan auditorías y se sancione a quien desvía los recursos públicos y que se les meta a la cárcel.

Estoy por seguro que si coincidimos también en la política social, el gobierno del Estado va levantar la bandera para seguir ayudando y duplicar el apoyo a los adultos mayores, para darles más oportunidad a los jóvenes que no estudian y que no trabajan, desde luego, en los temas troncales que ha planteado el nuevo gobierno de la República, próximo de entrar en funciones, si hay esas coincidencias, entonces pronto veremos aquí en el Estado de México también el anuncio de estas políticas; pero si en el presupuesto de egresos que nos van a presentar en algunos días no se ve reflejado en los rubros el crecimiento de estos montos; entonces, no nos están diciendo la verdad y es demagogia, queremos ver que los números reflejen el respaldo y el apoyo a las políticas públicas, para sacar del atraso y de la marginación a la mayoría de los mexiquenses.

Nos vamos ir entendiendo, porque eso de la mano tendida de un lado y otro está muy bien, pero aquí hace falta que se le tienda la mano al pueblo. Eso es

lo que necesita, los tres poderes la mano al pueblo es quien lo requiere; por eso, no voy a abundar más en esta intervención, respeto el tiempo que se me ha otorgado y yo estoy seguro que vamos a escuchar compromisos serios, claros para que le podamos dar respuesta a los mexiquenses que ya su espera ha sido muy larga y muy prolongada.

Gracias señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. El señor Secretario tiene el uso de la palabra para que proceda a las respuestas.
Adelante Secretario.

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO. Muchas gracias señora Presidenta.

Quisiera yo solamente, para no abundar que lo harán varios de mis compañeros, decirles que efectivamente tenemos una gran responsabilidad y una gran inquietud en materia de seguridad pública.

Compartía en este momento con la Presidenta, yo creo que el tema es la seguridad pública o la inseguridad pública, dependiendo como se quiera ver. No nos cabe la menor duda que es un tema recurrente cuando hablamos del feminicidio, cuando hablamos de la alerta de género, cuando hablamos de la pobreza, de la tasa de desempleo, finalmente, todos estos temas están correlacionados e inciden en los temas de seguridad pública.

Yo quisiera compartir con ustedes algunas cifras en relación al tema que inquieta a la sociedad mexiquense y sobre todo a las mujeres. al mes de julio de este año el Estado de México se posicionó en el número 17 a nivel nacional con una tasa de 0.76 feminicidios por cada 100 mil habitantes, situación que nos ubica por debajo de la media nacional del 1.7 delitos, no es para echar campanas al vuelo, no son cifras de las cuales nos podamos sentir orgullosos; sin embargo, éstas sirven para generar y contextualizar la realidad que vivimos en un Estado de 18 millones de habitantes, casi el doble que la Ciudad de México y muy similar

población a un país centroamericano y del cono sur.

Se han hecho muchas acciones, yo creo que dará cuenta el Secretario de Justicia en su exposición, de enumerar las acciones muy concretas que se han llevado a cabo los foros, los casos de atención a las víctimas por estos delitos, en fin, una multiplicidad de acciones que en esta materia se han llevado a cabo, quisiera yo comentar con ustedes y tomarle la palabra a la diputada Julieta Villalpando, ella hablaba de la inseguridad en el transporte público, ¿qué podemos hacer, cómo le vamos a hacer?, se ha llevado a cabo una serie de medidas, que evidentemente ante las cifras que daba la diputada de la irregularidad que existen en este momento en el transporte público en el Estado y que debemos de aceptar, lo primero que tendríamos que hacer o que se está llevando a cabo en este momento es conjuntamente con los concesionarios, no olvidemos esto el servicio del transporte público es una concesión otorgada por el Estado y que debemos; primero, antes que nada regularizar total y absolutamente para que no suceda que con un permiso estén circulando varios vehículos del transporte público.

Se ha inaugurado ya un centro que monitorea un Centro de Control y Gestión de Operación del Transporte Público, que está enlazado al C5 para monitorear el transporte público, sobre todo en el Valle de México, se han atendido a más de 15 mil 900 quejas y denuncias, no quisiera entrar yo al detalle los números pero sí, insisto, le tomo la palabra a la diputada, a esta Soberanía, porque requerimos en este tema que es uno de los más sensibles delitos y en donde las tasas se nos han venido elevando considerablemente y hay que admitirlo, debemos de tomar acciones drásticas e inmediatas.

Yo quisiera reiterar al diputado Carlos Loman el tema de las familias, lo comenté de alguna manera en la primera parte de mi exposición y en donde se hablaba de que para que exista una articulación adecuada en el tejido social, requerimos fortalecer a las familias, es por ello, que es un programa

fundamental que tiene el gobierno del Estado en donde hay una serie de acciones, familias fuertes con salario rosa, familias fuertes con alimentación mexiquense, familias fuertes creciendo contigo, familias fuertes fortaleciendo comunidades, familias fuertes con personas adultas mayores, en fin, seguramente el Secretario de Desarrollo Social podrá dar cuenta de todas las acciones que se están llevando a cabo; pero coincido con el diputado, yo creo que debemos poner especial atención en la familia mexiquense, que insisto, es el núcleo básico de las organizaciones sociales más complejas.

Quisiera abordar un tema que es estrictamente ahí si competencia de la Secretaría General de Gobierno, es el de la pirotecnia, hoy en día la pirotecnia es sustento de alrededor de 140 mil familias no solamente en Tultepec, si no en 72 municipios de la Entidad, hablaba la diputada Ingrid de una preocupación por un incremento en el gasto corriente reciente de este instituto. Sucede que hemos tenido que adoptar conjuntamente y por cierto hago hincapié, en que la atribución para regular la pirotecnia es competencia del Gobierno Federal y concretamente de la Secretaría de la Defensa Nacional, son ellos, es esta dependencia quien otorga la autorización definitiva para poder ejercer esta actividad, hemos venido trabajando a efecto de no limitar e impedir esta actividad sobre todo en municipios como el de Tultepec, en donde por cierto cerca del 80% de la población se dedica a estas actividades.

¿Pero qué ha sucedido?, detectamos que con una autorización de la Secretaría de la Defensa funcionaba un taller; pero adicionalmente en casas habitación se estaban haciendo la maquila de los juegos pirotécnicos y esto ponía y pone y pondrá en muy grave riesgo a la población en este sentido. Seguramente, los próximos días platicaremos con esta Soberanía para poner a su consideración la creación de una Coordinación General de Riesgos, que conlleve el Instituto de Pirotecnia, que está inmerso en esta actividad de riesgo, Protección Civil y todo lo que tenga que ver con actividades que pongan en riesgo, no solamente para la atención de sismos, no solamente para la atención

de inundaciones, no solamente para la atención de eventos como los que se vieron hace unos días, el pasado fin de semana en Texcoco se dio también un evento relativo a la pirotecnia por un mal manejo y uso de estos temas relativos a los cohetes.

Quisiera yo decirles, Diputado Valentín González Bautista, que estamos en la mejor disposición, reitero la instrucción del Gobernador y la reitero aquí delante de toda esta Soberanía, estamos en la mejor disposición de analizar cómo podemos evitar la corrupción, no solamente en el Poder Ejecutivo Estatal, sino también en los ayuntamientos, donde también se ha dado y se da de manera exponencial, debemos de tener y coadyuvar para ver qué podemos mejorar; yo no le tendría una respuesta concreta en este momento, porque esa es una decisión del Constituyente Permanente, modificar la Constitución y usted lo sabe perfectamente bien, que habrá que hacer lo conducente para lograrlo; pero sí está el indiscutible posicionamiento del Gobierno del Estado, posición del Gobierno del Estado para poder coadyuvar en las reformas legales en el nivel que sean, para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Créame que nosotros estamos también enormemente preocupados por los índices de pobreza, sería mentir y sería demagógico que yo viniera aquí a exponer la inquietud del Gobierno del Estado y en lo oscurito allá en las oficinas de aquí enfrente, estuviéramos teniendo una perspectiva de gobierno totalmente diferente, lo que yo vengo a decir, esa mano que yo decía que está extendida es una indicación del Gobernador del Estado Alfredo del Mazo, así lo ha dicho, así lo ha expresado y hemos tenido, no ahora, desde antes del proceso electoral comunicación política con todas las fuerzas que en ese momento existían en el Gobierno del Estado. Tuvimos la elección más grande del país, más de 17 mil posiciones políticas se disputaron, no solamente las de esta Soberanía, ese día en el Estado de México y afortunadamente hoy podemos y lo agradezco infinitamente con cordialidad, con puntos de vista, probablemente diferentes pero con el respeto que nosotros nos merece esta Soberanía y que yo me llevo también, que ha tenido con su servidor una idea de poder

contribuir en lo que sea necesario para lograr el mejoramiento de la ciudadanía mexiquense.

Si me permiten, quisiera finalmente expresarles que durante estos minutos hemos sostenido un dialogo que encuentro necesario y pertinente, necesario porque el Estado de México y sus habitantes enfrentan retos, que exigen que las autoridades que ellos han elegido para ostentar la representación popular trabajen de manera coordinada y bajo objetivos comunes y pertinente pero estamos viviendo días de importante relevancia para el País y para la Entidad que generan una coyuntura oportuna para alinear discurso y trabajo, agenda y presupuestos.

El gobierno del Alfredo Del Mazo Maza, cumple apenas su primer año, esta Legislatura recién inicia sus funciones y estamos a menos de dos meses del arranque del nuevo gobierno federal, en el inicio de cada una de estas tres responsabilidades, destaca la oportunidad de alinear acciones y proyectar resultados en el mediano y largo plazo.

El diagnostico respecto a las prioridades que se deben atender es en su gran mayoría compartido, lo que seguramente allana el acuerdo y el camino, ello nos debe permitir transmitir un mensaje positivo a los mexiquenses, quienes deben tener la certeza de que construiremos una ambiciosa y factible agenda de trabajo, que atienda sus necesidades más apremiantes, reitero, que el progreso de la Entidad es una responsabilidad compartida y llevarla a buen puerto, demanda el apoyo comprometido del gobierno de la república y del congreso federal, a los que estoy seguro que juntos sacudiremos para gestionar los recursos que las familias de la Entidad requieren.

El diálogo que hemos sostenido no inicia como ya lo he explicado y no se agota con esta comparecencia, cuenten con la más amplia voluntad del Secretario General de Gobierno, de la Secretaría General de Gobierno para seguir siendo un interlocutor eficaz con el gobierno estatal, nuestra comunicación debe ser permanente.

Ante la nueva conformación política que vive la Entidad, resulta hoy indispensable construir los mecanismos que institucionalicen el acuerdo como la necesaria vía por la que deba transitar la convivencia entre poderes.

Ponernos de acuerdo es un mandato ciudadano, precepto que no debe depender de coyunturas partidistas, de rentabilidades electorales o de intereses particulares, por ello, a nombre del Gobernador Del Mazo hago un exhorto respetuoso a esta representación popular para elaborar juntos los lineamientos que nos comprometan a que el dinamismo y la eficacia sea el sinónimo de nuestra relación.

Concluyo esta comparecencia con la certidumbre de que vienen buenos tiempos para la Entidad, certeza que se finca en que contamos con instituciones robustas que permiten que sean siempre los intereses superiores los que prevalezcan sobre visiones particulares y también porque hemos iniciado una relación que tendrá en el respeto irrestricto entre poderes la guía de su trabajo coordinado.

En próximos días, el gobernador Del Mazo turnará a la Legislatura el proyecto del paquete fiscal para el año próximo, confío en que juntos diputados y ejecutivo construiremos un presupuesto que privilegie la continuidad de lo que se ha hecho bien, fortalezca los trabajos en marcha y permita la incorporación de las demandas que surgen del constante diagnostico que todos realizamos en el territorio estatal.

Gracias por su atención y por el interés manifiesto, del que dan cuenta para el progreso del Estado de México.

El Poder legislativo de la Entidad está en buenas manos.

A todos y todas ustedes muchas gracias.

SECRETARIO. DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Esta Secretaría informa que ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Licenciado Sergio Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General De Gobierno, esta “LX” Legislatura agradece su participación y sus respuestas, reiteramos nuestro agradecimiento a los invitados que nos acompañan, a los medios de comunicación y al público que concurre a esta sesión, muchas gracias a todos.

Pido la comisión de protocolo acompañe a su salida al Señor Secretario General de Gobierno y declaro un receso de cinco minutos gracias.

Pedimos de la manera más atenta se puedan incorporar a este recinto, vamos a dar inicio.

Puede incorporarse a este recinto el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, el diputado Marlon Martínez Martínez, el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna y la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.
Gracias.

Esta Presidencia comisiona a los diputados, para que se sirvan a recibir y acompañar hasta su lugar en este recinto del Poder Legislativo al Secretario de Finanzas, pidiéndoles desde ahora, le acompañen en su salida al concluir su comparecencia y se declara un receso brevísimo, para que las comisiones cumplan con su cometido. Adelante.

(Receso)
(Se reanuda la sesión)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Presidenta, existe quórum.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Señor Secretario de Finanzas, Maestro Rodrigo Jarque Lira, la “LX” Legislatura le da la más cordial bienvenida a este recinto del Poder Legislativo,

“La Casa de los Mexiquenses”, de igual forma, agradece la presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos del Estado que nos acompañan y del público que nos distingue con su presencia. Bienvenidos todos.

Habiendo sido rendido el Primer Informe de Gobierno, por el Gobernador de la Entidad, licenciado Alfred del Mazo Maza y considerando lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que mandata su análisis, realizaremos la presente comparecencia, que se da en absoluto respeto al principio de la división de poderes y al propósito de colaboración institucional y nos permitirá contar con mayores elementos de información en la tarea que nos corresponde.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento al que se sujetará la comparecencia.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Honorable Asamblea, el procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:
1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar al efecto que le hubiera sido asignado.

3. La Presidenta de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos, en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.
6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por 3 minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido morena.
7. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo aproximado de 10 minutos
8. Habrá mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.
9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentario definirán las participaciones de los oradores.
10. Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones, “José María Morelos y Pavón” del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Previamente al inicio de la participación del Secretario de Finanzas y con fundamento en lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá, protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Solicito atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, ¿protesta usted, conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta para los efectos legales a los que haya lugar.

En atención al procedimiento tiene el uso de la palabra el Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.

Adelante.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Con su venia diputada Presidenta, Azucena Cisneros Coss, respetables integrantes de la mesa directiva, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, Honorables diputadas y diputados de esta “LX” Legislatura del Estado de México, señoras y señores.

En consideración con el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y del artículo 7 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, comparezco ante esta Soberanía con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, que el titular del Poder Ejecutivo Alfredo del Mazo Maza presentó.

Hago un sincero reconocimiento a las diligencias de los partidos políticos y a sus respectivos grupos parlamentarios aquí representados, en el Gobierno del Estado de México entendemos que la riqueza de la pluralidad, incluye y no limita como dice el Gobernador estamos participando una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática que debe caracterizar al Estado más grande y pujante del país en pleno Siglo XXI, más en estos momentos de cambios políticos en los tres órdenes de gobierno en donde todos tenemos el mismo propósito que es generar el mayor crecimiento y bienestar para nuestro querido Estado de México, acudo a esta Soberanía para informar a los mexiquenses que ustedes representan las acciones de este primer año de gobierno.

Esta comparecencia se desarrolla no solamente en apego a la ley, sino también en atención a la convicción de nuestro Gobernador de responder a los ciudadanos y hacer valer los principios de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la acción gubernamental, la relación entre el poder Ejecutivo y Legislativo de la Entidad siempre ha sido abierta y respetuosa, por lo que estoy seguro que este ejercicio del diálogo contribuirá a profundizar en los temas de su interés y el interés de los mexiquenses, desde el momento en que asumimos la responsabilidad de servir a los ciudadanos en este gobierno, hemos tenido claro que nuestra principal misión es atender con decisión los problemas que enfrenta la población de este gran Estado.

A sólo tres días que inició este gobierno el tamaño del reto se hizo evidente, un sismo sacudió el corazón del país y no sólo eso, sacudió también de miles de familias mexiquenses que vieron afectados su vida y su patrimonio; ningún gobierno puede ser insensible a esta tragedia, por ello, a pesar de las dificultades propias de todo arranque, pusimos nuestro mejor esfuerzo con un plan que requerirá una inversión cercana a los 8 mil 500 millones de pesos, para reconstruir viviendas, hospitales, carreteras, patrimonio histórico, la red hidráulica y las escuelas, a un año de esta tragedia podemos decir que en nuestra Entidad hemos avanzado en la reconstrucción gracias al trabajo coordinado y solidario de los ciudadanos, los tres órdenes de Gobierno, las organizaciones civiles, fundaciones y fuerzas armadas.

La instrucción del Gobernador ha sido clara desde el inicio de su gobierno, atender la emergencia y reconstrucción sin dejar de avanzar en grandes objetivos, enfrentar la inseguridad, atender las demandas sociales de la población más necesitada, fortalecer el dinamismo de nuestra economía y modernizar la gestión gubernamental, mismos que fueron establecidos en nuestro Documento Rector, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Como saben, somos la Entidad más poblada del país con 17 millones de habitantes, donde 8.2 millones de personas sufren todos los días los estragos de la pobreza y la carencia, la carencia de acceso a oportunidades de desarrollo; reconocemos que el 47% de los mexiquenses se encuentran en situación de pobreza y el 6% en pobreza extrema, superar la pobreza es un proceso complejo y de largo alcance. Es por eso que necesitamos impulsar una política social moderna e incluyente, que tenga como propósito crear igualdad de oportunidades y las mejores condiciones para el desarrollo integral de las personas y sus familias, la cumpliremos con acciones y programas que impulsen la construcción de comunidades unidas y familias fuertes para combatir la pobreza y el hambre, impulsar la salud, fortalecer la educación para confrontar nuestro mayor reto, la desigualdad.

Para 2018 se autorizó al Gobierno del Estado de México un presupuesto por 280 mil millones de pesos, mayor del 5.1% real respecto a 2017, el avance en el ejercicio del gasto ha sido responsable, al mes de agosto se ha ejercido el 65.4 de estos recursos y se prevé que al cierre del año se ejerza cabalmente, en esta Entidad con estas características es necesario destinar la mayor cantidad de recursos para combatir la pobreza y la desigualdad, es por ello, que hemos destinado 72 centavos de cada peso del gasto programable al desarrollo social, asignando de estos recursos el 55.4% para educación, 34.5% para salud y 6.2 para el combate a la pobreza. Este presupuesto muestra la vocación social que tiene este Gobierno con los mexiquenses, pues este año se incrementó 5.4% del presupuesto en desarrollo social, 5.8 para educación y 4.4 en salud.

Desde el inicio en el gobierno del Estado de México reconocimos que el mayor problema al que nos enfrentábamos era la inseguridad, estamos conscientes de que la solución de fondo al problema de inseguridad pasa por la reducción de la pobreza, por otorgar mejores oportunidades para los jóvenes y por garantizar la vigencia de un verdadero estado de derecho; sin embargo, hoy tenemos que esforzarnos para asegurar que las

familias caminen con mayor seguridad y sin miedo por los espacios públicos, que puedan convivir con tranquilidad en sus hogares, sus escuelas y sus comercios. Asumiendo esta gran responsabilidad incrementamos en 15% el presupuesto para Seguridad Pública y Procuración de Justicia, equivalente a 22 mil millones de pesos, porque queremos que los recursos sean doblemente efectivos para afrontar esta realidad.

Por otra parte, la sociedad mexiquense se ha pronunciado en forma reiterada y contundente a favor de la equidad de género y en contra de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, como ha dicho el Gobernador este sexenio es de las mujeres, desde su campaña se comprometió a tener un Gobierno para las mujeres, porque son el eje de la familia, el soporte de los hogares y el mayor pilar de nuestras comunidades, en esta administración las mujeres se encuentran en el centro de cada estrategia, de cada programa y de cada acción, para brindar protección a sus derechos humanos, por eso asignamos 8 mil millones de pesos para tener políticas públicas orientadas a la protección y al fortalecimiento de los derechos de las mujeres; así como para impulsar la política de género en la Entidad.

Para aprovechar las oportunidades de crecimiento que tiene nuestra Entidad este año incrementamos el gasto en desarrollo económico en 17%, para impulsar las comunicaciones, el transporte, el desarrollo agropecuario, la ciencia y la tecnología, se lanzó el Sistema Mexiquense de Innovación, somos punto estratégico en el país al contar con la infraestructura vial más grande del país y seguiremos impulsando este crecimiento, pues este año tendremos una inversión pública histórica equivalente a 30 mil millones de pesos, la cual creció 8.3% con respecto al año anterior.

Un gobierno responsable debe sostener los esfuerzos realizados para orientar el gasto a resultados, incluso, incrementarlos sin poner en riesgo la salud de las finanzas, para ello el principal determinante del gasto debe ser el ingreso público. Para el ejercicio 2018, la Ley de Ingresos del

Estado de México prevé 280 mil millones de pesos, de los cuales, se ha obtenido un avance del 69.3 al mes de agosto, como es sabido 71% de los ingresos totales, provienen de ingresos federales y el 26% de ingresos estatales.

El Sistema de Coordinación Fiscal busca promover que los gobiernos estatales y municipales incrementen su recaudación, se obtienen mayores participaciones federales a medida que generen mayores ingresos propios. En ese sentido, hemos realizado importantes esfuerzos de recaudación de ingresos propios, los cuales han crecido este año 3.3 con respecto a lo programado y 5.5% arriba, si comparamos con el mismo período contra el año pasado. Esto nos ubica dentro de las cuatro entidades federativas con más ingresos per cápita en todo el país.

El equilibrio de las finanzas públicas del Estado ha permitido que el nivel de deuda se haya mantenido en niveles sanos, de hecho, la deuda pública ha disminuido 3.4% en términos reales desde 2011. En el gobierno del Estado la deuda pública se ha utilizado para inversión pública productiva, como dicta nuestra Carta Magna. En los últimos meses las calificadoras internacionales nos han subido la calificación, por ejemplo, a un nivel de AA menos, asimismo H Rating el 20 de septiembre subió la calificación. Estas evaluaciones se traducen para la Entidad en un menor costo de la deuda.

Con el mismo sentido de responsabilidad se sometió a aprobación de esa Soberanía la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en el ejercicio de gobierno casi todo está sujeto a evolución y cambio; pero algo que es intocable es el acceso a los servicios médicos y la garantía de las pensiones de nuestros jubilados, quienes han dejado su vida laboral en favor de este gran Estado.

En la actualidad nos encontramos con un gran desafío en materia de salud y seguridad social, tenemos un crecimiento poblacional acelerado en el momento que se invierte la pirámide generacional, cada día hay más adultos mayores

gracias al éxito de nuestros sistemas de salud. En las últimas cuatro décadas se han incrementado la esperanza de vida en 15 años, mientras que en 1970 la esperanza de vida era de 63 años, en 2017 es de 77 años, a esto se suma al crecimiento de enfermedades por efecto de envejecimiento y la vida moderna, con padecimientos cada vez más caros.

El gobierno más cercano a la población mexiquense, el rostro del servicio público, por lo tanto el que tienen la responsabilidad inmediata para responder las demandas sociales, es el municipio. A través de diversos programas y participaciones federales y estatales hemos incrementado los recursos para los municipios, también hemos contribuido a que las haciendas públicas municipales se profesionalicen. Se certificaron 411 servidores públicos mediante el Instituto Hacendario. Para construir un buen gobierno esta administración se comprometió con la población mexiquense a brindar una gestión gubernamental de calidad, moderna y transparente.

Señoras y señores legisladores, en esta mi primera intervención quise hablar, destacar de los avances y del estado que guarda las finanzas públicas al primer año, todavía existen muchos retos hacia adelante y estoy a sus órdenes para que en este ejercicio de dialogo tengan ustedes elementos para poder seguir dialogando.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a la Secretaría dé a conocer el turno de los oradores, previamente integrado.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Numero uno, María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; dos, Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; tres, Rosa María Pineda Campos, Partido Encuentro Social; cuatro, Karla Leticia Fiesco García, Partido Acción Nacional; cinco, Francisco Rodolfo Solorza Luna del Partido del Trabajo; seis, Marlos Martínez Martínez, Partido Revolucionario Institucional; siete, Mónica Angélica Álvarez Nemer, morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concederá el uso de la palabra a los oradores, hasta por cinco minutos, para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente, al concluir, para que dé respuesta en una sola exposición, hasta por 15 minutos, aproximadamente.

Tiene el uso de la palabra, bueno el diputado Alberto Couttolenc Buentello, acababan de hacer un cambio de última hora, el Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra diputado.

DIP JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELO. Muchas gracias por su comprensión diputada Presidenta, con su venia. Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a nombre de los legisladores que conforman el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le damos la bienvenida a La Casa de todos los Mexiquenses. Celebramos que se le dé cumplimiento al mandato legal que hoy nos permite sostener la presente comparecencia, hoy a partir de la entrega del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, a cargo del señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, tendremos oportunidad de entablar un diálogo republicano, del que esperamos obtener respuestas claras, contundentes y oportunas a las inquietudes de los ciudadanos aquí representados.

En la presente comparecencia estoy seguro que habremos de tocar asuntos de vital relevancia para nuestra Entidad en el corto, mediano y largo plazo, reconocemos la relevancia de su acción y el tamaño de la responsabilidad que ostenta, pues una adecuada administración de los recursos es una condición imprescindible para el correcto funcionamiento de cualquier gobierno y a su vez una circunstancia que determina el día a día de la población, especialmente de la más vulnerable.

Las finanzas públicas estatales se encargan de determinar el papel que habrá de jugar el Estado en la economía, de ésta depende directamente la estabilidad económica y por ello, la necesidad de dar seguimiento puntual a su comportamiento. En

la actualidad nos encontramos en un momento histórico en el que se ha dado lugar a un gran número de cambios, en lo político en lo social y por supuesto sin duda en lo económico, a la fecha nos encontramos en una transición hacia un gobierno de izquierda y ello, por supuesto, trae consigo transformaciones profundas en la conformación de la administración pública, así como en la forma de administrar los recursos públicos, de los cuales dispone.

Como bien sabemos, aunque los últimos cambios de la administración federal no se han presentado crisis económicas, lo cierto es que cada seis años nos vemos frente al enorme reto de actuar de manera responsable en cuanto hace al manejo de los recursos públicos, para evitar perjuicios mayores, esta vez nos era la excepción, pues se vislumbra un escenario en el que se apuesta por una fuerte reducción del gasto corriente del gobierno, en todos sus niveles, una expansión del gasto para el desarrollo social, en la inversión pública, de dirigir al sector petrolero y también en la construcción de grandes obras de infraestructura, lo anterior sin incrementar por supuesto los impuestos vigentes y recurrir a un mayor endeudamiento.

Tenemos muchos temas pendientes que no podemos soslayar, una población pobre sin trabajo y acceso a la educación, a la cultura y a un bienestar social integral, es fundamental señor Secretario, poner atención en ello en los que menos tienen y acortar la distancias, no es quitar para dar, es reestructurar para mejorar, sin duda, el reto es de proporciones mayores implica compromisos por parte de las entidades recaudadoras y ejecutoras de los recursos, así como por supuesto también de los contribuyentes, los primeros llevando a cabo su labor con absoluta pulcritud y transparencia para evitar el mal uso del dinero de los mexicanos.

Pero esto no es todo, al exterior de nuestras fronteras también se ciernen amenazas para la economía nacional, hoy nuestro mayor socio comercial, ha abierto frentes con impotentes países en medio de una guerra comercial, que tiene como único objetivo beneficiar a los Estados Unidos de

Norte América, lo cual, tiende a afectar siempre de manera recurrente, perdón por la redundancia, a las monedas de los países emergentes y siempre sale afectado nuestro país y nuestro Estado.

Esto también a su vez afecta a la conformación del aparato productivo, de industrias como la automotriz y de los automotores exportadores, mismos que han impulsado a nuestra economía en los últimos 20 años, es decir, estamos próximos a entrar en un nuevo modelo económico, que ve más hacia adentro, que cree más en el mercado interno y que busca corregir las enormes desigualdades que se han producido en la sociedad. Por ello, la importancia de esta comparecencia señor Secretario, pues mediante su desarrollo esperamos conocer la postura del gobierno estatal, en medio de una coyuntura tan compleja que aquí apenas hemos delineado.

Al partido verde nos interesa saber cómo se han llevado a cabo las políticas de ingreso y de gasto en este primer año de la actual administración, el balance y los beneficios a la población, así como su perspectiva al año 2023, queremos ante la próxima de la presentación, discusión y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2019, conocer también soluciones posibles ante la falta de recursos suficientes para cubrir las necesidades de todos y de cada uno de los mexicanos.

Con base en lo anterior, le manifestó la gran utilidad de su presencia en este recinto, así como nuestro deseo de que el diálogo que estamos por entablar suceda bajo el propósito de generar el mayor bienestar para todas y todos los mexicanos. Es cuanto Presidente.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática.
Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con su permiso diputada Presidenta, compañeras de la mesa, saludo también a todas las legisladoras

y a todos los legisladores de esta Cámara, a los invitados especiales que se encuentran allá en la parte de arriba, saludo a los representantes de los medios de comunicación. De igual forma, agradezco la presencia y exposición del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno, Maestro Rodrigo Jaque Lira, bienvenido.

Hablar de finanzas públicas, conlleva un alto grado de responsabilidad y certeza también, hablar de una Secretaría de Finanzas en este tiempo no alcanzaría este día Maestro, necesitaríamos todo un tiempo para poder hacer un análisis de toda la Secretaría.

Como en el cuerpo humano, así como es el corazón, yo veo a la Secretaría de Finanzas en el Gobierno Estatal, porque de ahí dependen muchas áreas del buen trabajo que usted realice, la reingeniería financiera que usted aplique, si bien es cierto a mí me consta que he visto que va a la vanguardia en esta Secretaría, porque hemos estado participando en cuanto a la ley de nuestra disciplina financiera, creo y siento que la disciplina fiscal presupuestaria, la recaudatoria, los buenos procesos y todo lo que ha generado para la modernización de esta Secretaría no ha sido suficiente, porque todavía hay elementos de racionalidad, de austeridad, que sólo se ven esos acuerdos, dentro y muy oscuro con grandes dirigentes del gobierno.

Sin embargo, señor Secretario pues se desconocen muchos datos hace un rato mencionaban ustedes muchas cifras, mire el tiempo, tengo cinco minutos y ya me quedan tres, no podremos hablar de todo y lo digo con responsabilidad, todas las compañeras legisladoras y legisladores que nos encontramos tenemos datos, cantidades tenemos conceptos que usted nos nombra, pero no vemos resultados.

Para mí, para mi fracción tenemos un gobierno que gasta mucho, pero lo gasta mal y le voy a decir porqué, finanzas públicas sanas y si están sanas señor Secretario, por qué últimamente se ha venido una tendencia muy marcada al incremento de la Deuda Pública Estatal, de manera muy poco

responsable, sin importar que nos afectan a todos los millones de mexiquenses que están halla fuera. A pesar del crecimiento de la Deuda del Estado de México la pasada Legislatura la cual yo estuve, pero no voté, voté en contra. De una manera poco responsable aprobó un decreto para la restructuración de esta deuda de 43 mil millones de pesos, ¿qué significaba todo eso? Va a ser una presión para el gasto del presupuesto estatal y va a ocurrir un desequilibrio para las finanzas públicas, lo que ustedes llaman sanas, pero con este endeudamiento hoy yo las veo enfermas.

Pues con ello se va a permitir que se contrate más deuda por un monto cercano a los 5 mil millones de pesos, endeudando más al Estado y a los mexiquenses está incrementando. Señor Secretario usted y yo ya somos caras que nos conocemos. Insisto, en lo de la deuda, nosotros no es que estemos en contra de la deuda, las deudas públicas en los gobiernos y quien ha estado aquí, aquí hay Presidentes Municipales, ahí veo al licenciado Valentín a Omar de este lado, veo ahí es la hermana de Cureño y no ubico a nadie más; una deuda pública es bueno para poder aplicar las políticas públicas; pero sabe qué señor Secretario, repito, no es que estemos contra la deuda de lo que estamos en contra es de los malos manejos, poca transparencia en los recursos públicos; pero sobretodo, ese crecimiento acelerado que tiene ahorita la deuda pública estatal, así que para ello va mi pregunta.

Señor Secretario, ¿qué ha sucedido con esa deuda pública estatal? y ¿explíqueme para qué emitió un decreto para esta restructuración de esta deuda? Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos, del Partido Encuentro Social
Adelante.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Gracias Presidenta.

Diputados y diputadas de esta Honorable Legislatura, Maestro Rodrigo Jarque Lira, Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, a pesar de que actualmente se encuentra con un ligero avance en lo que se refiere a implementar mecanismos de transparencia y en la contabilidad gubernamental, hay temas que a los mexiquenses siguen preocupando, nos referimos principalmente a la opacidad, la inconsistencia y la lentitud de los organismos públicos para entregar los estados financieros de la administración pública; sobre este último tema, la Auditoría Superior de la Federación ha informado sobre gastos que la antigua administración de poder ejecutivo no ha podido comprobar, frente a estos excesos es necesario crear equilibrios, los momentos históricos en donde una mayoría consentía al gobierno en turno ya concluyeron.

Es momento de transparentar el ejercicio presupuestal, tanto a nivel estatal y municipal, porque los proyectos, los programas e inversiones que se realizan en todo el Estado de México, tienen una característica, los informes sobre sus avances, las comprobaciones sobre sus gastos, la información de los proveedores son realmente opacos, porque no se rinden cuentas en tiempo y forma. Otro asunto que está causando un desfaldo a las finanzas estatales, son algunos municipios del Estado de México que siguen sin transparentar la ejecución de sus gastos públicos, continúan elaborando presupuestos confusos, su ley de ingresos, son ilegibles y sus sitios web no tiene los apartados financieros.

Secretario de Finanzas, es necesario homologar leyes en todos los municipios, siempre en respeto de su autonomía, que reitero, nos brinden transparencia es momento de profundizar y mejorar sobre estos temas, porque somos el Estado que recibe más recurso y paradójicamente estamos en el lugar de los más corruptos, hoy no estamos aquí para hacer ajustes de cuentas; sino para hacer más transparente a todos los órganos de Gobierno.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Karla Leticia Fiesco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
Adelante.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Agradezco la presencia del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas de la Entidad, con el fin de rendir cuentas del estado que guarda su dependencia en este primer año de gobierno, a través de un diálogo respetuoso y objetivo, celebro este ejercicio republicano que obedece a la obligación de la rendición de cuentas, cuestionar lo informado con lo que realmente se vive nos permite como representantes populares ser el portavoz de las exigencias de los mexiquenses.

La correcta administración y ejercicio de los recursos son determinantes para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos; sin embargo, el sentir de los mexiquenses expresa un hartazgo por el incumplimiento en la obligación del gobierno, el cual, argumenta entre otros temas la falta de recursos y con ello justifica el endeudamiento; la deuda pública es un instrumento financiero que se tiene que utilizar con responsabilidad, justificado por razones no previstas o extraordinarias dentro de un presupuesto para asegurar la estabilidad, solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas; es una acción que se debe agotar como última alternativa. En la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, se estiman recursos por 280 mil 706 millones de pesos, corresponden a ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de otros apoyos, lo que representa el 68% del total del presupuesto de la Entidad; esto demuestra que se deben seguir fortaleciendo políticas públicas para incrementar los recursos propios evitando recurrir a la adquisición de deuda, aclarando que la deuda es un instrumento financiero determinado su valor positivo o negativo, por su manejo

adecuado y responsable; pero lo cierto, es que se pagan cientos de millones de pesos para el pago de intereses que bien podrían destinarse para rubros como educación, salud o seguridad pública por mencionar algunos.

En noviembre de 2017, la legislatura del Estado autorizó al gobierno de la Entidad por conducto de la Secretaría de Finanzas la contratación de financiamientos por un monto de 2 mil 800 millones de pesos, adicionales a lo previsto en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, a fin, de destinar a la reconstrucción de infraestructura estatal en atención a la población afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La deuda autorizada se contrató hasta febrero de 2018 y de acuerdo al informe de la deuda del segundo trimestre, sólo se ha dispuesto de un monto de 102 millones 930 mil pesos, es decir, a partir de la autorización de la deuda pasaron 8 meses sin que esos recursos se hayan ejercido para el apoyo de las familias mexiquenses, que fueron afectadas por el sismo, sin contabilizar este tercer trimestre, dado que la información de la deuda no ha sido publicada, mientras miles de afectados siguen sufriendo las consecuencias de perder su patrimonio, de no recibir un adecuado servicio en educación y salud, existe una disponibilidad de 2 mil 697 millones de pesos autorizados para apoyarlos. Esto muestra lamentablemente una ineficiencia mayúscula en el ejercicio de los recursos, muestra una falta de sensibilidad y conciencia de las necesidades que padecen los afectados.

La legislatura anterior hizo lo propio con la autorización de la deuda; sin embargo, la Secretaría de Finanzas no ha cumplido con su labor. A finales de julio del presente año, tras los resultados electorales negativos para el partido en el gobierno, era determinante darle cause al decreto para el financiamiento o reestructura de la deuda pública estatal, que finalmente fue aprobado por la mayoría que tenía la anterior legislatura; ya que con la composición política de la presente

legislatura, la dificultad de aprobar el decreto sería mayúsculo; pero una vez aprobada la reestructura o refinanciamiento de la deuda pública estatal por un monto de 43 mil 769 millones de pesos, se abre el cuestionamiento de un interés particular, ya que lo aprobado no cuadra con el segundo informe trimestral de la deuda, ya que asciende a 38 mil 494 millones de pesos.

Hoy nos preguntamos si eso tiene un trasfondo político o es un tema que pueda lacerar los recursos públicos. Queremos con todo respeto Secretario que nos aclare, ¿por qué hay una diferencia entre la deuda reestructurada de 43 mil 769 millones de pesos, con los 38 mil 494 millones de pesos correspondientes al saldo de la deuda.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Puede hacer uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Luna, del Grupo Parlamentario del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muy buenas tardes, con su venia señora Presidenta.

Maestro Rodrigo Jarque Lira bienvenido, compañeras y compañeros diputados.

El tema de la comparecencia de hoy es de vital importancia, las finanzas públicas representan las políticas que instrumentan al gasto y los ingresos públicos y de ellas depende en buena medida la estabilidad social y el desarrollo económico de este Estado, por ello, este Congreso debe realizar un análisis claro y objetivo de las acciones emprendidas por el gobierno en materia de política económica, para que en los próximos meses discutamos y aprobemos un paquete económico para el ejercicio fiscal 2019, que refleje un solo objetivo, mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, un paquete económico responsable, austero y transparente, esa una responsabilidad que debemos dar a la sociedad en su conjunto.

La estabilidad económica y el sentido social, tiene que ser una realidad para las y los mexiquenses, por ello es fundamental que aquí definamos, cómo se dará respuesta responsable en materia de finanzas en un marco de respeto y de entendimiento con el ejecutivo. Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la fortaleza financiera de la hacienda pública, es un eje estratégico en nuestra agenda legislativa, por ello estaremos muy atentos a las respuestas y opiniones que hoy se emitan en esta comparecencia.

A el presente ejercicio fiscal, se aprobaron recursos de la siguiente manera; La proyección de ingresos fue, 280 mil 422 millones de pesos, la aprobación del presupuesto fue de 280 mil 706 millones de pesos, tenemos un saldo negativo de 284 millones, el resultado de los ingresos egresos, no arroja este monto, 284 millones de pesos; sin embargo, el gobierno estatal ha requerido una autorización crediticia por un monto superior a 3,400 millones de pesos, ¿cómo podemos explicar este hecho?

Es preciso reconocer que en materia económica el Estado de México se ubica con un crecimiento de la economía del orden del 5%, superior al indicador nacional, también reconozcamos las cosas positivas, somos la segunda economía más importante del país, el producto interno bruto se aporta al producto interno bruto nacional el 8.7 % y somos el segundo lugar de la industria manufacturera, aportando el 9.9 % a nivel nacional. Por otra parte, diversas calificadoras crediticias determinaron que el Estado de México tiene una alta calidad crediticia, que representa la quinta mejor de las notas que tengo, este es el escenario a ver veamos las situaciones, nada de lo anteriormente mencionado, tienen sentido, si no se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida y en las necesidades de la población mexiquense.

Contrario a las cifras publicadas por el gobierno, según en CONEVAL, el 48% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los 10 municipios con mayor número de pobres en el país cuatro se encuentran en el Estado de México, siendo Ecatepec la demarcación que concentra

más personas en condición de pobreza, el Estado de México tiene el primer lugar en la cantidad de pobres, entre todas las entidades del país con 8 millones 230 mil habitantes en estas condiciones, es decir, el 47.9% de los mexiquenses vive con alguna carencia social y económica y no tiene los ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades.

La población mexiquense, más que nunca la desesperación y la angustia de tener uno de los índices más altos de inseguridad pública y las corrupciones es el lastre del gobierno que origina la mayoría de los problemas de la población mexiquense; si bien las cifras económica o macroeconómicas señaladas son sostenibles, la pobreza en el Estado de México no las acredita.

Como lo señalé al inicio, las finanzas públicas de cualquier Estado deben tener como fin el mejoramiento de las condiciones de vida de su población y hasta la fecha los gobiernos mexiquenses han incumplido esta responsabilidad; por otra parte, al cierre de diciembre del 2017 la deuda pública consolidada del Gobierno del Estado de México fue de 38 mil 277 millones de pesos, correspondiendo el 100% a las operaciones de crédito del sector central; como ya se señaló, para el 2018 se solicitó una autorización de una deuda del orden de 3 mil 400 millones más.

El gobierno de Eruviel Ávila incrementó en casi 10 mil millones de pesos el monto de la deuda pública, esto durante su sexenio, el ritmo de este sexenio, en un solo año 3 mil 400 millones de pesos, nos marcaría un ritmo de mayor endeudamiento.

Señor Secretario, nos puede explicar de manera clara, ¿cómo se garantiza el manejo responsable y transparente de los recursos autorizados para deuda pública y cuáles son los motivos que se han justificado la solicitud de esta mayor deuda?

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el manejo de los proyectos de prestación de servicios es de gran importancia y preocupación, ya que implican una gran cantidad importante del manejo de recursos. los llamados PPS más caros del

país están en el Estado de México, principalmente en los casos del hospital de Zumpango y la vialidad de las Torres, esos dos PPS, deben de ser vigilados, ya que implican un monto generado de cerca de 140 millones de pesos mensuales.

Señor Secretario, ¿nos puede explicar qué justifica el manejo de tantos recursos y cómo se garantiza su transparencia?

El Estado de México atraviesa por un momento político que reclama decisiones y acciones contundentes, de los poderes públicos. Las posibles diferencias políticas entre el Ejecutivo y el Legislativo, motivarán la disyuntiva de transitar hacia un régimen donde todas las instituciones se pongan al servicio de los ciudadanos o donde se sigan reproduciendo las mismas prácticas y vicios que mantienen un panorama de desigualdad, de inequidad y desesperanza. No sigamos en ese camino.

La sociedad mexiquense reclama no sólo la posibilidad, sino su derecho a formar parte de la administración y vigilancia de los recursos públicos, ¿qué se está haciendo en este sentido?

En este marco, el Congreso del Estado de México a través de la Comisión de Finanzas Públicas trabajará en un marco de austeridad, no aprobaremos ningún recurso que no se justifique, no más privilegios, cada peso que se apruebe deberá ser en beneficio de los mexiquenses y para la atención de sus necesidades en materia de salud, educación, vivienda, apoyaremos un proyecto de presupuesto y Ley de Ingresos, siempre y cuando sea en beneficio de la población más marginada y vulnerable, aprobaremos sólo un presupuesto, responsable, transparente, austero y con gran sentido social.

Estamos convencidos que el crecimiento de nuestra economía, la generación de empleos e inversiones, el combate a la pobreza y otras grandes tareas pendientes, pasan por una profunda reestructuración del gasto público seguiremos insistiendo en impulsar reformas que contribuyan

a modificar la forma en que se gasta el dinero, de los y de las mexiquenses.

Por su atención muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Corresponde el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura, diputada Azucena Cisneros Coss. Saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Maestro Rodrigo Jarque Lira; diputadas y diputados de la “LX” Legislatura que formamos parte; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores.

Durante muchos años el ISSEMyM se ha consolidado a nivel nacional como una de las instituciones más amplias en brindar seguridad social, ubicándose sólo detrás del IMSS y del ISSSTE, para atender los servicios públicos de pensionados y dependientes económicos el ISSEMyM, ha sorteado diversos obstáculos para mantener un nivel adecuado en la prestación de sus servicios; el desempeño de los programas de salud que ha implementado este instituto ha proyectado un incremento significativo en la esperanza de vida de sus afiliados; sin embargo, entendemos que esta situación le genera mayores presiones financieras al incrementarse los costos para atender las enfermedades que se van generando con el aumento del nivel de vida, sumado a esto se encuentra la diferencia radical entre el número de afiliados que atiende el instituto con respecto al número de trabajadores que cotizan en el mismo, situación que ha sido una constante para las instituciones de salud a lo largo del país.

Ante esta condición, la actual administración tiene el reto de promover acciones para mantener la calidad en el servicio de los derechohabientes

generando la estabilidad financiera presente y futura de dicha institución. Señor Secretario, la rendición de cuentas debe ser fundamental para la consolidación de un gobierno responsable en el manejo de los recursos, para evitar especulaciones y garantizar la transparencia de los recursos, pregunto a usted, ¿cuánto debe el ISSEMyM, a la Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud, conocida como ANDIS en compras consolidadas?

Por otra parte, el ejecutivo realizó un presupuesto y una reforma a la Legislatura entorno al ISSEMyM en el año del 2012, con el objetivo de fortalecer los servicios médicos, ahí se contempló un aumento a las cuotas de 11.27 puntos porcentuales al derechohabiente y 7 puntos al Estado; además, se incrementó en 5 años la edad para pensionarse, pasando de 57 a 62 años, situación que obligó a los derechohabientes a reajustar sus planes de retiro, no terminando con esto la pasada legislatura aprobó una reforma a la Ley del ISSEMyM, para consolidar la estabilidad financiera del instituto, fortalecer el ahorro interno, asegurar la cobertura y calidad de los servicios, así como garantizar que ningún servidor público o pensionado, pierda su derecho adquirido; sin embargo, los canales de comunicación no han sido suficientes para difundir dichos objetivos, provocando que los derechohabientes presenten dudas sobre la estabilidad de esta situación social; por tal motivo, le pregunto a usted de manera respetuosa.

¿Si ya se había hecho en el 2012 una Reforma a la Ley del ISSEMYM, por qué es necesario volver a reformar?

Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Angélica Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputada.

Suplico de la manera más atenta podamos guardar silencio y respeto para nuestra diputada que tiene el uso de la palabra.

Gracias.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias. Buenas tardes Secretario, compañeras y compañeros diputados.

Sin duda hoy el país vive una realidad diferente y comprometedor, el cambio es inminente y el Estado de México requiere de una cirugía mayor, los ciudadanos necesitan recuperar la confianza en sus gobernantes y en la política, ya lo dijo nuestro Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, no apostamos a construir una dictadura abierta ni en cubierta; pero sí apostamos a la transparencia y a la rendición de cuentas, para eso estamos aquí; por ello, la importancia de este ejercicio de comparecencias, seré muy puntual Secretario.

El Gobierno del Estado de México, es beneficiado con excedentes que provienen de la federación, me surge la duda, ¿por qué seguirse endeudando?; por ello le pregunto, con base en datos de cuentas públicas de años anteriores, el gobierno del Estado de México, recibió en 2014 excedentes por aproximadamente 62 mil millones de pesos; en 2015 por 43 mil millones de pesos y en 2016 por 54 mil millones de pesos, por lo cual, le solicito informe a esta legislatura, el monto que recibieron el año pasado, si es que lo recibieron y especifique detalladamente cuánto y a qué rubros fue dirigido este recurso.

Reforzando el cuestionamiento hecho ya por mi compañero del PT, pregunto.

Durante la gestión del Gobernador Enrique Peña Nieto, se autorizaron diversos Proyectos para la Prestación de Servicios, mejor conocidos como PPS, entre ellos el carretero para el mantenimiento de avenidas primarias, así como la construcción y mantenimiento del Hospital Regional de Zumpango, a casi 10 años de esto. ¿Cuál es el costo financiero global de los PPS?, y ¿qué porcentaje representa del Presupuesto de Egresos?

La austeridad llegó para quedarse y en morena la impulsaremos porque así nos lo pidieron los ciudadanos el pasado primero de julio. ¿Usted está dispuesto a bajarse el salario o a implementar otro

tipo de medidas de austeridad, que representen ahorros presupuestales?

Preocupada por la situación actual que vive el ISSEMYM y derivado de las demandas que me han hecho puntualmente los ciudadanos, así como los que están aquí presentes, le pregunto. ¿Por qué no se cumplió la promesa del anterior Gobierno de que aumentando las cuotas del 2012 habría viabilidad financiera en el ISSEMYM y pensiones aseguradas por 15 a 20 años?, ¿Qué falló?, el gobierno justificó la creación de una nueva Ley del ISSEMYM, bajo el argumento de garantizar el pago de pensiones. Secretario ¿Está o no quebrado el ISSEMYM? Si lo está ¿Qué medidas se tomarán para su rescate sin afectar a los derechohabientes y si no lo está ¿Por qué impulsar una nueva ley que afecte claramente los intereses de los derechohabientes?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra para formular las respuestas correspondientes.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Muchas gracias a los diputados José Couttolenc, Araceli Casasola, Rosa María, Karla Fiesco, Francisco Solórzano, diputado Marlon, diputada Mónica Álvarez por sus preguntas.

Empezaré por hablar sobre el tema de la deuda del Estado de México, hubo varias preguntas al respecto, quisiera iniciar por decir la política que hemos adoptado en el Gobierno del Estado de México, es una política de no incrementar la deuda, es una política en la que hemos sido y seremos muy responsables y sólo incrementaremos la deuda cuando sea estrictamente necesario.

La deuda desde 2011 ha venido cayendo, la deuda como saben, sólo se utiliza para inversión público productiva y para casos extraordinarios, como fue el tema del sismo, en donde sí se solicitó a la legislatura un endeudamiento de 2 mil 800 millones de pesos, para poder atender al sismo.

La deuda ha sido manejada de una manera muy sana, esto no lo decimos nosotros lo reconocen las calificadoras que justo el 25 de julio le incrementaron la calificación de la deuda al Estado de México al doble; A menos que nos coloca como la segunda Entidad con mejor calificación crediticia.

La deuda si comparamos la deuda que se tenía en 2011 contra los ingresos totales del Estado, ha disminuido de manera significativa del 2018 a 13.7% contra más del 20% que representaba en 2011. Eso es porque los ingresos se han incrementado mucho más que la deuda y esto hace que comparado con otras entidades federativas tengamos una deuda muy por abajo del promedio, mientras tenemos entidades federativas que su deuda representa el 120% de sus ingresos totales, en el Estado de México la deuda representa el 13.7%, mientras vemos que otras entidades tienen una deuda que representa 8% de su PIB estatal, en el Estado de México representa el 2.1%.

De esta manera, se ha venido manejando de manera muy saludable la deuda, sí quisiera decir que en el Estado de México hay un corazón muy sano en cuanto a las finanzas que tenemos. La diferencia con el decreto que se solicitó para refinanciar o reestructurar la deuda obedece a que identificamos mejores condiciones de mercado, en ese decreto, si ustedes no analizan, no se está pidiendo un solo peso adicional a la deuda que ya existe.

La deuda hasta el día de hoyes de 38 mil 494 millones de pesos, como claramente se ha mencionado aquí y este monto es una disminución contra lo que se tenía en términos reales en 2011 y la diferencia a los 43 mil millones de pesos que se tiene en el decreto, es que justamente el endeudamiento que se autorizó por 2,800 millones de pesos para atender el sismo, no se ha desembolsado, quiere decir, que lo tenemos aprobado, para poder pagar las obras, pero todavía no tenemos o no hemos pedido ese dinero al banco, porque todavía no terminan las obras y una vez que terminen las obras que estén a satisfacción del Estado, es cuando se va hacer el pago a los constructores de esas obras. Esa es

la razón principal de la diferencia entre el saldo actual y el endeudamiento, digamos yéndonos al tope máximo que se hubiera necesitado.

En cuanto al avance del sismo podemos ver y ya se ha informado que 4 mil cerca de las 4 mil 900 escuelas ya están en...

PRESIDENTE DP. AZUCENA CISNEROS COSS. Diputadas y diputados, suplico de la manera más atenta podamos guardar el orden y permitir que el compareciente pueda terminar su exposición.

Por su atención gracias, adelante continúe.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Con respecto al sismo 2 mil 179 millones de pesos son aportaciones del FONDEN, que han estado atendiendo más de 2 mil 93 proyectos carreteros, de cultura, educativo, hidráulico, salud y vivienda, por parte del FONDEN que le corresponde poner la contraparte, que le corresponde poner al Estado, son mil 397 millones para mil 683 obras y además el Estado ha puesto recursos, tanto del crédito simple, que mencioné por mil 400 millones de pesos, como también 225 millones de pesos para 771 obras y de recurso estatal, ese es el avance que se tiene en cuanto al sismo.

Otro tema, conforme al refinanciamiento de la deuda, lo que estamos buscando y lo que estamos trabajando es, si bien ha venido bajando desde el 2004 el costo de la deuda, hay oportunidad todavía, dado todo lo que todas la calificadoras nos han estado identificando y subiendo la calificación, que podemos bajar todavía más el margen, que se paga a los bancos, el costo financiero puede bajar y es por eso que se solicitó el refinanciamiento, en donde insisto no va haber un sólo peso adicional de deuda.

En cuanto a transparencia, quisiera comentar lo siguiente: el Gobierno de Estado de México está comprometido con la transparencia, estamos comprometidos y tenemos una cero tolerancia a la corrupción, que en cuanto a la difusión de toda la información que creemos precisamente

es lo más prioritario, para poder tener cuentas claras que la población sepa, tenemos un portal de Transparencia Fiscal que cumple además con todos los criterios de contabilidad gubernamental; hemos sido premiados por sexta ocasión en primer lugar, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de toda las entidades federativas. Y justo ayer, fuimos también premiados por un instituto internacional, que califica en todos los países, como el mejor portal del gobierno estatal en el índice del gobierno electrónico del país.

En esa materia seguiremos trabajando, porque la información la debe de conocer el ciudadano y es algo que hemos venido trabajando, pero se ha trabajado de manera oportuna, en cuanto a los ingresos propios, al día de hoy somos de las entidades que más ingresos propios recauda y esto es importante y es algo que no se debe de perder; los ingresos propios no sólo son positivos porque nos permiten tener más recursos para poder hacer frente a todas las demandas sociales, sino que como está el pacto federal fiscal actual entre más ingresos propios tengan los estados y los municipios, más participaciones federales también se recibirán; entonces, es de vital importancia poder seguir incrementando estos ingresos.

Algunas de las medidas que se han hecho en términos de fortalecer los ingresos propios ha sido incorporar nuevos supuestos de causación, ha sido incorporar y modernizar los métodos administrativos para facilitar el pago de impuestos a través de la instalación de kioscos y mejorar los procesos para eficientar el control vehicular.

En ese sentido también nos hemos acercado con los municipios, porque también vemos que es importante que los municipios recauden más y estamos ahí con el instituto hacendario para poder apoyarlos a modernizar sus sistemas de catastro y también a capacitarse a través del instituto hacendario.

Había una pregunta y perdón por el desorden de las intervenciones, en términos de las PPS, las PPS en

realidad no constituyen una obligación, una deuda pública, son obligaciones que van contra servicio, esto le permite al gobierno del Estado si no tienen los recursos realmente poder tener infraestructura de calidad, ir la avanzando e ir la que se vaya observando, en el caso del hospital de Zumpango, la verdad que es un hospital que es de los ejemplos, de los mayores ejemplos que se tiene, porque es un hospital con 124 camas de hospitalización, 29 consultorios y 5 quirófanos que se tienen al día, que están en perfectas condiciones, que ha ganado premios y que ofrecen cirugías de más alto nivel, tienen ahí un robot cirujano Da Vinci, que es el único en el nivel nacional, en el cual gracias a que son precisamente esos esquemas de PPS se puede tener la mejor calidad, el mejor servicio.

Entonces, este es uno de los temas que ha sido de los beneficios, de las asociaciones público-privadas y recordar que el Estado de México fue pionero en esta fuente de recursos hace ya algunos años.

Quisiera hablar, se preguntó sobre los adeudos que tenía el ISSEMYM con las compras consolidadas, perdón del IMSS, que tienen que ver con la ANDIS, efectivamente, cuando llegamos había cierto problema de abasto y el abasto es una de las cosas con las que no se puede tener y no se puede, no la podemos, el abasto es precisamente una de las demandas más importantes y más prioritarias del gobierno, porque el tema de salud es muy sensible, desde que llegamos se identificó que había abasto del 30% y del 88% en ciertas medicinas, lo que hicimos fue empezar a regularizar los pagos con proveedores y esto lo que nos ha llevado es que al final hemos logrado subir el abasto al 82 y 96% respectivamente en el ISEM y en el ISSEMYM, contestando la pregunta de manera concreta, no hay ahora un adeudo con las empresas que representan o que están representadas en la ANDIS.

Quisiera tocar el tema de recursos federales ¿No sé si nos dé tiempo? Los recursos federales, como ustedes saben, en 1980 con el pacto fiscal federal, los Estados sacrificaron sus potestades tributarias las más grandes, las principales el ISR y el IVA,

con este pacto fiscal lo que se tiene es que la federación recauda por el Estado y la recaudación participa de los recursos que deberían de haberse generado o distribuido aquí en los estados; es por eso que el 70% de los ingresos que recibe el Estado son participaciones y aportaciones federales, las participaciones federales son los recursos más importantes que recibe el Estado y las otras son las aportaciones que es el Ramo 33, que son etiquetados justo para diversos gastos muy específicos, gastos en educación, gastos en salud, gastos en desarrollo social.

La cifra que escuché yo de 62 mil, 50 mil millones atrás, corresponde justo a las aportaciones federales, que coinciden con esas cifras. Además ha habido otros ingresos y esos recursos son destinados a ciertos rubros muy específicos, se dan a través de una fórmula de distribución, tanto cómo se participan a cada uno de los Estados, como también el presupuesto que se asigna desde el presupuesto federal. Los recursos, hay recursos extraordinarios, hay recursos que tienen que ver con otro tipo de convenios, como convenios con el Seguro Popular, que ya, que vienen en otro rubro y que son recursos importantes para el Estado.

Quisiera hablar, este último minuto que me queda, empezar a hablar del tema del ISSEMYM y del ISSEMYM, quisiera yo hacer algunas reflexiones, con la salud y con las pensiones de los trabajadores no se juega, como gobierno tenemos que garantizar un servicio médico de calidad y la tranquilidad para el retiro de los trabajadores que empeñaron toda su vida al Gobierno del Estado.

Hoy existen 370 mil servidores públicos, existen 62 mil pensionados y 688 mil dependientes económicos, cuando se crearon las leyes anteriores la del 94, la del 2002, 2012 y apenas la que se aprobó recientemente la esperanza de vida era diferente, en 1994 la esperanza de vida estaba rondada a los 65 años y la edad de retiro que se tenía en dicha ley era 55 años de edad y 15 de antigüedad en el trabajo; después hubo leyes subsecuentes la del 2012 que se mencionó para jubilarse uno tendría que tener 62 años de edad y 17 años de servicio.

La verdad, es que como como la población ha ido incrementando la esperanza de vida, como las enfermedades cada vez son más costosas, para darles unos datos en el 2012 el costo por trabajador era de 4 mil pesos en términos de salud y ahora ya se ha duplicado a 8 mil pesos.

Esto ¿qué nos genera? como está el fondo hoy, el fondo de pensiones no alcanzaría para poder recibir a los nuevos jubilados, hoy tenemos, entre ahorita y los siguientes 5 años 87 mil nuevos jubilados, que se podrían jubilar en estos 5 años; eso más que duplica a los 62 mil jubilados que se tienen, pensionados que se tienen al día de hoy, el fondo que se tiene y que se previo desde las leyes anteriores no alcanza; entonces, sí hay un problema fundamental en términos de lo que tenemos en el ISSEMYM. Dado esto, nos dimos a la tarea de analizar diferentes alternativas, obviamente el no hacer nada no es una alternativa porque no podríamos garantizar la pensión de todas las personas que están potencialmente a jubilarse, cualquier alternativa tenemos, tenemos una alternativa de subir la edad y que alguien que ya iba a llegar a los 62 años decirle no te vas a poder jubilar porque ya vamos a subir la edad, no fuimos por ahí.

¿Qué otra alternativa tenemos? no migrar a la nueva población a cuentas individuales, sino nada más subir las cuotas de la gente que está hoy ahí, pero las tendríamos que haber subido no en 3.5 y 6.5%, sino en 40%, eso tampoco fue el camino que tomamos, el camino que tomamos fue respetar a la población que hoy está en el ISSEMYM, la población que los trabajadores del día de hoy no tocar sus derechos, no tocar su edad, ni edad, ni su antigüedad, lo que sí incrementamos de manera marginal la cuota del trabajador 3.5, menos que la inflación y la cuenta del patrón. Y la nueva generación los que vayan a entrar a partir de enero del 2019, esa población sí tendrá una cuenta individual; pero tendrá una cuenta individual, como también la tienen en el ISSSTE, como también la tienen en el IMSS, ese fue el camino por el cual fuimos, porque es el camino que no toca los derechos ni todos los trabajadores que el

día de hoy tienen, no toca a ninguna de las cosas, no se le sube la edad, no se modifica nada de lo que hoy tienen y creo que ha sido un tema que ha sido complicado poder o que no hemos comunicado de manera eficiente, pero aquí está a su disposición la explicación.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Vamos a continuar y en la siguiente ronda por favor diputado.

Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, por lo que solicito a la Secretaría dar cuenta del turno de oradores, previamente integrado.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Uno, María Luisa Mendoza Mondragón, Partido Verde Ecologista de México; Dos, Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; tres, Rosa María Pineda Campos, Partido Encuentro Social; cuatro, Karla Leticia Fiesco García, Partido Acción Nacional; cinco, Francisco Rodolfo Solorza Luna, Partido del Trabajo; seis, Marlon Martínez Martínez, Partido Revolucionario Institucional; siete, Adrián Manuel Galicia Salceda, morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Con el permiso diputada Presidenta, diputados, diputadas, público en general, medios de comunicación y por supuesto, sea usted bienvenido a “La Casa del Pueblo”, señor Secretario, Maestro Rodrigo Jarque Lira.

Realizaremos por parte del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, cinco preguntas de manera muy específica:

La primera, como un antecedente, la actual administración federal ha impulsado diversas obras de infraestructura de interés colectivo; sin embargo, a pesar de que el gobierno del Estado de México ha desarrollado obras a lo largo de la Entidad y en algunos casos con la participación de la iniciativa privada, la infraestructura no ha crecido lo suficiente, pregunta.

¿Cuál es la propuesta del gobierno del Estado para detonar obras que consoliden la infraestructura mexiquense?

Número tres. Tomando en cuenta los resultados que arroja el Sistema de Evaluación del Desempeño, con corte al Segundo Trimestre del 2018, encontramos que los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, en cuanto hace al porcentaje de los proyectos de contribución directa, registrados en las matrices de inversión para el desarrollo social, muestran un avance de 0%; sin existir justificación alguna por lo anterior queremos saber, pregunta.

¿A qué se debe que a la fecha no se hayan registrado avances en dichos programas?

Número dos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda Federal, el Segundo Trimestre del 2018, el Estado de México es la Entidad con mayor decremento en el gasto federalizado pagado con respecto a lo calendarizado, con su porcentaje del 6.4%, en ese sentido nos interesa saber, pregunta.
¿Cuáles son las causas por las que se presenta dicho retraso?

Cuatro. Como es por todos nosotros conocido recientemente el gobierno estatal solicitó a la Legislatura saliente su aprobación, para la reestructuración de 28 créditos bancarios, que suman una cantidad de 43 mil 369 millones de pesos, a un plazo de 30 años, usted mismo comentó ante tal solicitud que el costo de la deuda habría de elevarse el 2.5%, por ello, quisiéramos saber, pregunta.

¿Cómo se compone este incremento y qué garantía ofrecen a las Finanzas Públicas Estatales ante un eventual escenario adverso para los próximos años?

Y la quinta. De manera muy respetuosa y con ella concluyo, una situación que se presenta en el país en la que el Estado de México no es la excepción, que es grueso de los ingresos estatales, se compone principalmente por aportaciones federales y no por recaudación local; adicionalmente las fórmulas de participación estatal están condicionadas a la capacidad del Estado para generar ingresos recaudatorios propios, lo que limita el porcentaje de participación y aportaciones federales que se asignan, pregunta.

¿Qué se está haciendo por el gobierno estatal, para aumentar sus ingresos locales y tener más recursos de la bolsa federal?

Es cuanto y agradezco la participación.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática.
Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta.

Nuevamente saludos a todos en este Recinto.

Maestro le voy a, yo voy a comenzar por la pregunta.

¿Qué formas tienen en el Gobierno del Estado de México para coordinarse con los Municipios de una manera organizada y justa?

Quiero razonarla, ¿por qué pregunto?, porque en las pasadas elecciones los mexiquenses aquí en el Estado de México dieron un grito de hartazgo contra el PRI y en un ejercicio democrático, la mayoría de los municipios cambiaron de partido, siendo ahora el Estado de México un estado plural, como usted sabe señor Secretario, tanto en los

municipios como en esta Legislatura, pues ya no son mayoría, por lo que el Estado de México es una Entidad muy plural para la toma de decisiones.

Esto permite que las políticas públicas que se van a empezar a focalizar de acuerdo a las necesidades en cada uno de los municipios, ahora tendrá otro tipo de coordinación con los presidentes municipales, obviamente, respetando su autonomía, más de una manera democrática y participativa, esa duda me ha surgido Maestro, precisamente por la situación en que se va a encontrar ahora la Secretaría de Finanzas, con los diputados aquí siendo mayoría de un partido y los municipios que no va a haber la diferencia, que va a ser igual. Entonces, nuevamente repito la pregunta.

¿Qué formas tiene el gobierno del Estado para coordinarse con estos municipios de una forma organizada y justa?
Gracias, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos, del Partido Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Para la construcción de los daños ocasionados por el sismo.

¿Por qué las obras están inconclusas y no se apoyan a las familias damnificadas?

Secretario, ¿Nos puede informar puntualmente el motivo de estos retrasos? Secretario, se autorizaron millones de pesos para la reconstrucción de escuelas, solicitamos informes precisos de los recursos y gastos de ejecución, que hasta la fecha de hoy la Secretaría del Estado de México han ejercido, es preocupante la falta de transparencia sobre ese tema. Le comento, yo represento a Chimalhuacán y a Nezahualcóyotl junto con mis compañeros diputados, mis hijos van a una escuela que tuvo problemas en el sismo, hasta hoy esa escuela no se ha reparado y así sucesivamente las escuelas de Nezahualcóyotl, muchos niños tiene

que estar estudiando en casas porque no se han reparado, ¿A dónde se fue ese dinero? o ¿Por qué no se ha llevado a cabo?

Eso es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional Adelante diputada.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Con su venia Presidenta.

Agradezco su respuesta Secretario en este ejercicio que fortalece a la democracia y permite una evaluación más objetiva de lo trabajado este primer año, aunque la evaluación más importante la tendrán los mexiquenses.

Hoy nos encontramos en un nuevo contexto político, donde hay un reacomodo de la representación producto de la decisión de los ciudadanos, con lo que pasó el primero de julio. A lo cual hace un llamado a las fuerzas políticas para trabajar más arduamente y recomponer el camino para el bienestar de los mexiquenses.

Una de las causas determinantes en los resultados, fue el hartazgo social por los actos de corrupción que atienden a la falta de transparencia e impunidad, estos actos desleales, que atentan contra la población, ensombrecieron la pasada administración, con casos que no se han esclarecido aún en dependencias como la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Salud.

Resulta difícil creer que la autoridad anterior y actual, que se ocupa de la administración de los recursos no actué en consecuencia, por estas razones instituciones como la que usted dirige, no nos permite palpar la legitimidad que dicen, la Transparencia y Acceso a la Información Pública, que es fundamental plasmado en la Carta Magna; pero en la Entidad su práctica es insuficiente, a pesar de los esfuerzos legislativos que ha encabezado

acción nacional para establecer mecanismos que garanticen su implementación un derecho

En base al índice de información presupuestal estatal 2017, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, la Entidad se encuentra en el lugar 23 de los 32 estados, por una mala calidad de información presupuestal, en cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, en consecuencia, se generan condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos; el ejercicio de los recursos públicos, se debe realizar a través de los principios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados; por ello. No podemos permitir que el ejecutivo evada su obligación de hacer pública toda la información relacionada al ejercicio de los recursos, licitaciones, adjudicaciones de obras, programas sociales y demás partidas presupuestales.

Los mexiquenses ya están cansados de discursos carentes de legitimidad y resultados, los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, no son aplicados por las autoridades, hacen caso omiso a la ley establecida. Señor Secretario, ¿Qué están haciendo ustedes para precisar los resultados tangibles en materia de transparencia y sus resultados? Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna del Partido del Trabajo.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muchas gracias Presidenta, de nueva cuenta saludos.

En la pasada intervención mencionaba, que el Estado cuenta con 4 de los municipios más pobres a nivel nacional, les decía Ecatepec es el municipio número uno, tiene 42.7% de su población total en pobreza; Chimalhuacán, es el sexto lugar nacional en pobreza, con el 61.5% de su población en pobreza; Toluca, el octavo lugar nacional con el

45.5 de su población y el décimo lugar nacional, Ciudad Nezahualcóyotl, con el 38.7% de su población total, aquí encamino mi pregunta.

¿Qué cambios señor Secretario cree usted se deben realizar, para que las cifras en materia económica se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses?

¿Cómo podemos entender qué medidas hay que emprender para erradicar la pobreza?

Porque no hay que combatirla, hay que erradicarla. Y en este sentido va mi segunda pregunta.

¿Cuáles podrían ser las razones financieras por las cuales no se ha logrado cumplir con los compromisos sociales que ustedes emanaron en campaña?

Muchos de mis compañeros diputados que me antecedieron y mis compañeras diputadas, tocaron el tema tan sensible que es el tema del ISSEMYM, un tema evidentemente complejo; sin embargo, aquí podemos hacer una siguiente pregunta ¿Con la reciente reforma de la Ley del ISSEMYM que estaría entrando en vigor en el mes de enero? Los derechohabientes estarían entrando a un sistema de cuentas individuales, esto es, tendrían que escoger un afore; sin embargo, el tema es puntual, este sistema de afores han sido un fracaso, ¿cómo podemos garantizar un gran beneficio para la población llevándolo a este sistema de pensiones? Segundo. Siendo las afores administradas por privados, implica que los ahorros de los trabajadores se estarían privatizando, por lo tanto, buena parte de los recursos del ISSEMYM serían privatizados, planean privatizar el Sistema del Servicio Médico, además del Sistema de Pensiones y termino con una pregunta tradicional.

Señor Secretario, el OSFEM presentó un informe sobre la revisión de la Cuenta Pública y la Auditoría Superior de la Federación, también presentó el Primer Informe de Resultados sobre la Revisión de la Cuenta Pública, en los que se señala una serie de observaciones por la mala aplicación

de los recursos públicos, del orden de 360 millones de pesos por el OSFEM y de mil 12 millones de pesos, por la Auditoría Superior de la Federación, ¿nos puede explicar el tema?

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Marlon Martínez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Con su autorización diputada Presidenta, Azucena Cisneros Coss. Con su venia señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Maestro Rodrigo Jarque Lira, con la autorización de las diputadas y de los diputados que conformamos esta Legislatura. Señoras y señores.

Dentro de las estrategias que contiene el Plan de Desarrollo del Estado de México, se encuentra la implementación de políticas públicas, que aumenten el bienestar de las familias mexiquenses y disminuyan la desigualdad social entre la población, por tal motivo, la ciudadanía demanda que el gobierno del Estado de México, se consolide como una institución eficiente y responsable, cuyo objetivo consista en alcanzar una mejora de los recursos públicos, promoviendo el fortalecimiento de sus finanzas.

Lo anterior, debe garantizar que las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, cuenten con los recursos necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones y ofrezcan soluciones a las demandas ciudadanas; sin embargo, la situación económica que se vive en la actualidad debe encaminar a los gobiernos a procurar mayores mecanismos de control de gasto corriente y dirigir la inversión del presupuesto, en implementar acciones que permitan la transformación social y económica de la Entidad.

Señor Secretario, por qué se habla de medidas de austeridad en el pasado Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza y recientemente se le aumenta el sueldo a las policías. Y considerando lo siguiente, existe deuda en cada uno de los 125 municipios, que forman parte del Estado de México ¿Cómo interviene la Secretaría de Finanzas para que no aumente más esta deuda y así poder ejercer un control respetando la autonomía municipal?

Por su respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Finalmente, damos el uso de la palabra a Adrián Manuel Galicia Salceda, del Partido morena. Adelante compañero.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.

Gracias. Buenas tardes a todos los presentes. Gracias a la Presidenta diputada de esta Honorable Legislatura y también gracias a los medios de información.

Señor Secretario, no hay tiempo que no se cumpla, sobre todo, en los tiempos inexorables de la historia, en cumplimiento al mandato constitucional que durante muchas generaciones no fue más que un pretexto de ostentación faraónica del poder, reduciendo a esta Honorable Soberanía en el mejor de los casos en un ente complaciente y compasivo y en el peor, en una lamentable oficialía de partes, renunciando a la altísima responsabilidad de ser en tanto un Poder Legislativo, el contrapeso legal del ejercicio del poder que el ejecutivo en turno realiza durante su gestión.

Es en este contexto señor Secretario que adquiere mayor relevancia el ejercicio constitucional que hoy nos ocupa; llama la atención que esta Entidad ha sido promocionada en el mundo entero como una de las más inseguras, en contraste si comparamos el primer año de la administración pasada, con el primer año de esta administración tenemos un incremento en seguridad según lo marca el informe.

Es preocupante que el presupuesto ejercido en seguridad pública se halla incrementado aproximadamente en el 80% en esta administración y el resultado sea evidente y groseramente adverso, le queremos recordar señor Secretario, que el Estado de México no sólo es Atlacomulco, también existe Ecatepec, Tlalnepantla, la Zona Oriente del Estado de México, que comprende 46 municipios del Estado y que siempre ha sido patio trasero del gobierno estatal, que por años ha sido y siempre lo han calificado así, Chimalhuacán por ejemplo, Valle de Chalco, Ixtapaluca y más municipios del Estado, que por cierto, no aparecen en una sola imagen de la cruda realidad de estos municipios en el documento objeto del análisis; sin embargo, hay otra clase de delitos que los mexicanos y los mexiquenses viven a diario y que ya fueron en la comparecencia pasada, mis compañeros hicieron mención.

Esto nos explica la atmosfera de temor y de miedo que vive la población en su inmensa mayoría, que como respuesta se expresa en el enojo, la angustia e impotencia social de los mexiquenses, recomponer estos elementos vitales de un tenido social paralizado no será tarea fácil señor Secretario, ni para usted, ni para el Gobernador de esta Entidad, pero lo convierte en algo imposible de alcanzar, si no se empieza por reconocer esta terrible realidad que vive día a día cada poblador del Estado de México; es preciso señalar los contrastes económicos aquí en el Estado de México, por un lado, los pocos que tienen todo y por otro lado la inmensa mayoría que con dramática dificultad solventan lo más elemental para sobrevivir, ni que decir del derecho al desarrollo cultural, es difícil que nuestros niños y jóvenes piensen en cultural y desarrollo educativo con el estómago vacío.

Por lo cual, resulta más grosero que el documento que nos presenta el señor Gobernador su jefe, como informe de su gestión durante este primer año más parece un homenaje a su imagen que a un informe de resultados y cabe señalar que en la glosa de este mismo aparecen más de 170 imágenes de él, yo le sugiero señor Secretario que le diga al Gobernador que ya no gasten en esto, quisiera preguntarle

¿cuántos ejemplares de éstos mandaron a hacer? y ¿cuánto valen cada uno?, que cualquiera de mis compañeros diputados y diputadas que lo leyeron no extraemos ninguna información más que los discos que traen sus anexos, ya no hay que gastar en eso señor Secretario, hay necesidades más sentidas en el Estado de México.

Esta Legislatura garantizará dos factores en las atribuciones de la fiscalización, el cumplimiento de nuestras atribuciones del control respecto al Ejecutivo y número dos, un marco normativo que garantice el cumplimiento efectivo de esas atribuciones, no como discurso, sino como una forma rigurosa de administrar.

México ha cambiado, México cambió el pasado primero de julio, tal vez para muchos no se han percatado de este hecho; pero México cambió y que el escenario geopolítico en su extraordinario dinamismo electoral ya no es el que era antes, se transformó la inercia de décadas de impunidad, es difícil que digieran éste cambio, el cambio es más profundo, el voto emitido el primero de julio no es un cheque en blanco, no es una casualidad social, tiene indicaciones precisas, es responsabilidad de esta Soberanía tener la sensibilidad suficiente para no caer en la sordera crónica, que se padeció durante décadas en estas legislaturas y en las pasadas, hoy como nunca la sociedad nos observa; pero también nos escucha y la sociedad da un mandato y por ello, todos y todas tenemos que hacer caso, la sociedad nos dice no más corrupción, no más impunidad, no más inseguridad en este Estado y justicia para todos.

Quiero terminar diciéndoles, que México ha cambiado, México cambió y el escenario nacional da cuenta de ello, el primero de diciembre habrá de tomar posesión del cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, la suma de voluntades de esta Honorable Legislatura garantizará que vamos a hacer historia en el Estado de México, legisladoras y legisladores, conscientes de esta enorme responsabilidad que el pueblo nos ha conferido, habremos de dar respuesta con

dignidad y lealtad a los mexiquenses de este gran Estado.

Termino mi participación preguntándole.

Sea respetuoso de las diputadas, la diputada Mónica Nemer le preguntó y yo se lo vuelvo a preguntar.

¿Está o no el ISSEMYM en quiebra? Eso le preguntó y en su participación no le contestó.

¿Cuánto dinero?, ahora que ocupa este cargo, esta Secretaría de relevancia económica en el Gobierno Estatal, ¿cuánto dinero desviaron el pasado Secretario y Eruviel para la campaña de su jefe Alfredo del Mazo, hoy actual Gobernador? y también quisiera que nos respondiera de forma puntual, los pagos que siguieron ejerciendo de gente que ya no trabajaba en el gobierno del Estado, familiares del ex gobernador de este Estado, así lo dice la Auditoría Superior, no, no son datos que yo inventé, ni le hacemos al mago, eso dice la Auditoría Superior y queremos que nos responda, porque acuérdesse que juró decir la verdad, queremos que nos responda con la verdad. Es cuanto señora Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario. Puede usted hacer uso de la palabra para dar respuesta.

MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA. Muchas gracias a todos por sus comentarios, por sus preguntas.

Estaría por el primer punto, empezaría por el último comentario que hizo el diputado Adrián Salceda, sí le contesté a la diputada Nemer Álvarez, le contesté que el ISSEMYM vive una crisis profunda, que el ISSEMYM como está el día de hoy no puede continuar y no se podrían garantizar las pensiones y los mejores servicios de salud y por eso justamente tomamos esta decisión, que no es una decisión fácil, es una decisión responsable del gobierno de ver dada la crisis, dada la situación

como está, las alternativas que se tenían, analizarla y se encontró la mejor solución, entonces, quería explicar.

También expliqué las razones por las cuales el ISSEMYM se encuentra en esa situación, expliqué que se debe a la demografía, como ha ido creciendo la población, como ha ido mejorando su esperanza de vida, como la gente vive más y como hay más enfermedades y que estas enfermedades cada vez son más costosas.

Esas dos son razones por las cuales el ISSEMYM está como está, por otro lado coincido con usted, nuestro mayor reto como Estado de México es la desigualdad y por eso hemos re direccionado el presupuesto para poder tener más recursos para la gente más necesitada, más recursos para los que tienen mayores carencias, por eso dentro de un paraguas de programas que propuso el señor gobernador de “Familias Fuertes”, tenemos diferentes instrumentos que se va a ir complementando para mejorar; primero, a los más necesitados pero también por el otro lado necesitamos mejorar la infraestructura y mejorar todo lo que atraiga inversiones, porque con las inversiones que puedan llegar al Estado, vamos a tener mayor crecimiento económico, mayor empleo y mayores oportunidades para los demás.

Quisiera hablar sobre la deuda, sobre los temas municipales, primero contestarle al diputado, los municipios tiene una deuda de cinco mil millones de pesos, esta deuda ha venido bajando 25%, recientemente en el 2013 el gobierno del Estado creó el programa de FEFOM, con el FEFOM; se lograron bajar de manera importante los costos para los municipios. Creo que aquí también con Araceli podría ser, ese es parte del comentario, tenemos que acompañar a los municipios para en el caso ayudarles a disminuir las deudas, para poder también mejorar sus ingresos. Creamos cada vez más programas en donde en el presupuesto 2018 le incrementamos al FEFOM 200 millones de pesos, para que pudieran tener más recursos que totalmente los municipios deciden cómo utilizarlos, para infraestructura que ellos identifican, las

pavimentaciones y las obras que ellos saben que son las más necesarias y no es un tema que venga desde estado, sino con plena autonomía municipal.

Quisiera hablar también de transparencia, se comentaba que el Estado de México tenía un mal desempeño, la verdad es que no, el gobierno del Estado se encuentra a la vanguardia a nivel nacional, en materia de transparencia de rendición de cuentas, como comenté hace rato, por sexta ocasión tuvimos el primer lugar en el Índice Nacional de Transparencia y Disponibilidad, también tuvimos por segundo año consecutivo el primer lugar nacional en el diagnóstico de implantación del presupuesto, basado en resultados, insisto, tenemos una página de transparencia fiscal que ha sido reconocida por institutos internacionales y un punto importante en la transparencia, también son todas las licitaciones que se han hecho.

En la actual administración un 43% de las compras se han hecho vía licitación, con las mejores prácticas de la OSD; entonces en ese sentido, estamos haciendo, hay que seguir trabando, hay que mejorar las plataformas hay que mejorar el diálogo con la ciudadanía, pero estamos trabajando para seguir, mejorando.

Nos preguntaban sobre infraestructura, la infraestructura, como comenté hace un momento, estamos diseñando el presupuesto más grande de infraestructura, 30 mil millones de pesos, para la infraestructura, es un porcentaje, un crecimiento del 8% que incluso es mayor al porcentaje del incremento del presupuesto total y creemos que la infraestructura es importante incrementarla, porque reduce brechas, mejora de los servicios públicos y es un instrumento elemental para disminuir la desigualdad, mientras haya mejores acceso hay más oportunidades y mejor calidad de vida para las familias mexiquenses y también eso nos va permitir ser un polo de desarrollo y un centro logístico del país como lo estamos siendo.

Se hablaba del entorno adverso internacional y nacional, la verdad es que la deuda que tenemos contratada 84% de la deuda tiene coberturas

financieras, ya sea tasas fijas o coberturas a través de derivados; entonces, en ese sentido, cualquier aumento en tasas de interés no tiene una afectación sobre la deuda que tenemos y también movimientos del tipo de cambio no tienen una afectación en donde toda la deuda del Estado está en pesos.

Se comentó del avance de las obras del sismo, como un área transversal que somos en la Secretaría de Finanzas, lo que tenemos que cuidar es que tengamos los recursos suficientes, para poder atender los daños del sismo, por eso tuvimos la responsabilidad de venir a la Legislatura a solicitar este crédito de 2 mil 800 millones de pesos, para tener los recursos suficientes, para cuándo llegará el momento de pagar las obras, se ha informado cabalmente, los informes bimestrales, se ha informado a la Legislatura de cómo va el avance, de la contratación del Crédito, que fue lo que se va ir contratando como vaya llegando. Creo que sería importante que las siguientes comparecencias, cuando venga cada uno de los diferentes Secretarios, puedan hacer el avance puntual ya de las obras y saber exactamente el decirles qué escuelas están en qué sentido, cuáles ya están totalmente avanzadas y cuáles se están trabajando todavía.

Con respecto a si se está privatizando el ISSEMYM, el ISSEMYM no se está privatizando, que la generación nueva tenga AFORES a partir de 2019, lo único que tiene es que le da a cada trabajador, mayor decisión sobre la AFORE que él quiera escoger, va escoger y va tener el dinero en una cuenta individual.

Hoy, los fondos de pensiones del ISSEMYM, de todos los que estamos aquí y que están en una sola cuenta, que también lleva el mismo comportamiento de un AFORE también está siendo manejada de manera responsable, para generar mayores rendimientos las AFORES no han sido un fracaso, han estado acumulando rendimientos para poder garantizar un mayor recurso hacia adelante. En ese sentido, tampoco el sistema médico se privatiza, el sistema médico, sigue siendo dado por médicos y por funcionarios estatales y así seguirá siendo.

Por último, quisiera hablar del tema de austeridad, en el tema de austeridad se han hecho diferentes medidas, el tema de austeridad en lo que va del año se ha ahorrado cerca del 25% en diferentes rubros, se han reducido el mantenimiento de inmuebles, remodelaciones de oficinas, publicidad, no existen vales de gasolina, sistema de telefonía también se ha asignado únicamente a la gente que tiene cita, para el desempeño de sus funciones se han ejecutado compras consolidadas que nos han generado ahorros del 25%, en términos de las plazas, se ha hecho un ahorro importante del 20% en las plazas al no estar ocupando; además, hay una reducción de sueldos, de funcionarios medios y superiores, desde hace catorce años, no ha habido incremento y ha habido disminuciones de sueldos, eso también abona a la austeridad que habremos de seguir avanzando.

Y por último, hubo comentario sobre las auditorías que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, quisiera comentar que otra vez estamos al tanto, ha habido 12 observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cuenta Pública 2017 por mil 12 millones de pesos, que corresponden al Sector Salud; de este monto, 360 millones van a la parte del sector central y lo demás son organismos, en ambos casos están en tiempos de revisión, la Auditoría Superior de la Federación y estaremos nada más pendientes para dar toda la información que la Auditoría Superior de la Federación que así lo requiera.

No sé si se me fue alguna otra pregunta; pues siendo así y además de que ya se me está acabando el tiempo, pues no me resta nada más que agradecer y ponerme a las órdenes de todos ustedes, agradecer por la oportunidad de venir a este diálogo, reiterarme a las órdenes porque hay muchos temas que vale la pena seguir trabajando, vale la pena que conozcamos los detalles, como decía la diputada Casasola, hace un momento, en 5 minutos es muy difícil hacer preguntas y también yo diría en 15 ó 10 minutos de respuestas también es muy complicado. Los temas de la Secretaría de Finanzas son profundos y estamos en toda

la apertura y disponibilidad para poder hacer cualquier comentario.

Quisiera nada más terminar diciendo, qué bueno que los tres poderes que formamos legítimamente, el Poder Superior del Estado, basados en nuestra Constitución y así reafirmo el compromiso del titular del Ejecutivo, en que este gobierno rinde y seguirá rindiendo cuentas de manera transparente y comprometida con los mexicanos ante esta Soberanía y cada uno de los actos que ejecutamos como funcionarios públicos; asimismo, podemos dejar testimonio de que el Estado de México, un Estado de vanguardia que ninguno renuncie a sus banderas, ni a sus principios y que juntos vamos a lograr los objetivos que compartimos y seguimos transformando por nuestro querido Estado de México.

Me reitero a sus órdenes nuevamente, agradezco la atención y me despido con la más alta de mis consideraciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, la “LX” Legislatura agradece su participación y respuestas; agradece también la presencia de los invitados que nos acompañan, de los servidores públicos, de los representantes de los medios de comunicación y del público que ha dado seguimiento a la sesión.

Muchas gracias a todos.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Finanzas.

Habiendo agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión a las cinco con veinte horas del día miércoles tres de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la “LX” Legislatura a Sesión Especial, que celebraremos el día de mañana jueves cuatro de octubre del año en curso, a las doce horas en este recinto.